

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 12 de diciembre de 1983

NUMERO
25.318
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE D. BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Comunica que por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 7|11|83, se dispuso: 1) Elevar el capital social de $a 18.000.000 a $a 120.000.000 mediante capitalización del importe de pesos argentinos 102.000.000 provenientes de las siguientes cuentas: Fondo para aumento de capital, $a 16.000.000; saldo Ley Nº 19.742-Capitalizable, pesos argentinos 85.997.067,30, y saldo actualización contable-participación en otras sociedades, $a 2.932,70; 2) modificar los artículos 4º, 5º, 7º, 12, 14 y 17 del estatuto social como sigue: Artículo 4º: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo crear sucursales y agencias en esta República o en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado. Artículo 5º: El capital social es de $a 120.000.000 representado por igual número de acciones ordinarias, de valor nominal $a 1 cada una, de la cuales 119.720.200 son de clase A, cinco votos y 279.800 de clase B, un voto. — Artículo 7º: Las características de las acciones correspondientes a los aumentos del capital social se determinarán en cada Asamblea de acuerdo con lo establecido por el estatuto, así como también el modo y condiciones de integración, pudiendo delegar en el Directorio la época de su emisión. — Salvo que la emisión tuviera un destino especial en interés de la sociedad conforme las disposiciones leales, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, conforme sus tenencias, proporción y derechos. — Dicha prioridad será ejercida dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, efectuada conforme las normas legales vigentes. — Las resoluciones sobre aumento del capital social se publicarán e inscribirán en el Registro Público de Comercio. — Artículo 12: Los directores darán en garantía de su gestión y mientras dure la misma la suma de pesos argentinos 100 en efectivo o su equivalente en títulos públicos y|o acciones de otras sociedades tomados al efecto a su valor nominal. Los derechos emergentes de dichos títulos y|o acciones corresponderán a sus propietarios. — Artículo 14: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el presidente en los términos establecidos por las disposiciones legales, o por el vicepresidente, cuando reemplaza a aquél en los casos enunciados en el artículo 11 de este estatuto, o bien por dos directores, juntamente, sin perjuicio de los mandatos que el Directorio otorgue respecto de funciones ejecutivas a una o más personas, sean o no directores, en los asuntos y con las facultades determinadas en el respectivo poder. — Ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción podrá absolver posiciones en nombre de la sociedad la persona expresamente designada a este objeto por el Directorio, sin perjuicio de que pueda serlo un director, gerente o apoderado con facultades suficientes. — El Directorio podrá, por simple acuerdo transcripto en el libro de actas y mediante el otorgamiento de la respectiva escritura de mandato, delegar en un director o atribuir a un gerente o a uno o más mandatarios de la sociedad, la realización de determinados actos, contratos y operaciones que son de su atribución privativa, cuya delegación podrá ser reiterada o constituida a la vez en distintos mandatarios por tiempo limitado o indeterminado, sin perjuicio de la facultad de suspenderlos o reasumirles cuando lo creyere conveniente. — Artículo 17: Toda Asamblea será citada en primera o segunda convocatoria e incluso en forma simultánea, en los términos que establecen las normas y disposiciones legales, sin perjuicio de lo que las mismas disponen para el caso de "Asamblea Unánime"; 3) Emitir 120.000.000 de acciones ordinarias al portador, de valor nominal $a 1 por acción, de los cuales 119.720.200 son de clase A, 5 votos y 279.800 de clase B, 1 voto, representativas de la totalidad del capital social de pesos argentinos 120.000.000, con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1983, y 4) entregar a los respectivos accionistas, a partir del 7 de noviembre de 1983, certificados provisionales por el citado aumento del capital social, o sea en $a 102.000.000, expresando el valor nominal de las acciones en S 2 Ley 18.188 cada una (pesos argentinos 0.0002), los que serán canjeados, una vez vigente la precitada reforma estatutaria, por títulos de acciones definitivos expresados en su nuevo valor de $a 1 cada una.

El Director.

$a 539 — Nº 83.185

ENDILAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cecilia Rosa Mancina, argentina, casada, pintora, de 29 años, D. N. I. 11.120.066, domiciliada en Muñiz 663, planta baja y Yoko Nakazato, argentina naturalizada, casada, de 34 años, abogada, D.N.I. 12.791.886, domiciliada en Mario Bravo 462, Villa Tesei, Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2) 8|11|83. — 3) "ENDILAR S.A.". — 4) Juan B. Ambrosetti 760, Capital. — 5) Comerciales: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales, de cosmética y perfumería. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales y farmacéuticos, de comésticos y perfumería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto y $a 1. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 titular y 1 suplente por un año. — Presidenta: Cecilia Rosa Mancina. — Síndica titular: Yoko Nakazato; síndica suplente: Herminia Silvia Niggli. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31|10 de cada año.

El Escribano.

$a 224 — Nº 83.214

AQUILINO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. 1º) Raul Aquilino Fernández, argentino, casado, C.I. Nº 2.980.171, 51 años, Sarmiento 123, San Isidro; Daniel Raúl Fernández, argentino, soltero, C.I. Nº 8.418.335 24 años, Sarmiento 123, San Isidro; Aquilino Fernández, español, casado, C.I. Nº 702.582, 80 años, Nuñoz 3404, Ciudadela vecinos de la Provincia de Buenos Aires, comerciantes; Atilio Colombo, argentino, casado, C.I. Nº 2.428.395, 55 años, Camargo 995, Capital Federal, comerciante. — 2º) Escritura 259, de fecha 22 de noviembre de 1983. — 3º) "AQUILINO FERNANDEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avda de Mayo 981, piso 5º, oficina 502. — 5º) Tiene por objeto la intermediación en el mercado inmobiliario en todas sus formas, mediante la compra, venta, permuta, remate, administración, subdivisión y arrendamiento e toda clase de inmuebles la transferencia de fondos de comercio de toda clase de establecimientos, el fraccionamiento y urbanización de terrenos, la administración, arrendamiento y venta de establecimientos rurales e industriales; todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (99). 7º) Capital es de pesos 100.000 argentinos (cien mil pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, Aquilino Fernández; vicepresidente, Daniel Raúl Fernandez. Director titular, Atilio Colombo; Síndico titular, Ricardo Tristán Videla Figueroa; Síndica suplente, Zulema Irene G... — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 182.— Nº 46 493

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12.12.83

16 páginas

ESTATUTOS DE SOCIEDAES ANONIMAS
Pág. 1 a 5

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 5 a 6

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 6
Anteriores. Pág. 11

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Pág. 9
Anteriores. Pág. 14

FABRICA DE SANDWICHES EL CHACARERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Marcelo Horacio Victoriano, argentino, nacido el 9 de agosto de 1937, casado, L.E. Nº 4.265.321, Teodoro García 2486, piso 7º A, Capital Federal; María Elena Zárate de Ramírez, argentina, nacida el 13 de enero de 1951, divorciada, D.N.I. Nº 6.430.405, Marcelo T. de Alvear 1460, piso 2º, Capital Federal; comerciantes. — 2º) Escritura 300, de fecha 7 de noviembre de 1983. — 3º) "FABRICA DE SANDWICHES EL CHACARERO S.A." — 4º) Paraná 571, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Industriales: Elaboración e industrialización de sandwiches y todo tipo de productos alimenticios; elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de los productos enumerados en el rubro industrial. — 6º) Capital: $ 100.000 (cien mil pesos). — 7º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, Marcelo Horacio Victoriano; Vicepresidente, no hay; Directora titular, María Elena Zarate de Ramírez; Síndico titular, Hipólito Fenisindo Feijóo; Síndico suplente, Enrique Horacio Redino. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 147 — Nº 46.495

MINI ESTADIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 21,10,83, se constituyo la sociedad "MINI ESTADIO S.A.", que adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Nº 3 79. Domicilio Legal: Tucumán 1484, 2º piso, Dpto. C, Capital Federal. Socios: Daniel Omar Roncero, D.N.I. número 11.409.029, casado, argentino, de 23 años de edad, comerciante; Carlos Ambrosio Roncero, D. N. I. Nº 10.389.390, casado, argentino, de 31 años de edad, comerciante; Ambrosio Juan Roncero, L.E. Nº 5.117.592, casado, argentino, de 55 años de edad, comerciante; Lila Elsa Roncero de D'Angelo, D.N.I. número 13.356.261, casada, argentina, de 26 años de edad, comerciante y Nancy Mabel Roncero de Vega, D.N.I. Nº 16.2.5.424, casada, argentina, de 20 años de edad, comerciante; todos domiciliados en Vicente López 25, de Quilmes, Prov. de Bs. As. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producciones discográficas y de artistas nacionales y extranjeras, ediciones musicales, mediante la contratación o subcontratación de artistas, pudiendo importar y exportar todo el material necesario para tal fin. Explotación de todo género de espectáculos públicos ya sean teatrales, televisivos y cinematográficos, a cuyo efecto podrá adquirir, alquiler, edificar, permutar o enajenar salas teatrales de café concert, de show, solista con o sin acompañamiento orquestal de espectáculos coreográficos y de espectáculos en general. El capital social es de $a 120.000. El Cierre del Ejercicio será el 30 de junio de cada año. Designación de Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente, Daniel Omar Roncero; Vicepresidente, Carlos Ambrosio Roncero; Directores Ambrosio Juan Roncero, Lila ... Roncero de D'Angelo, Nancy Mabel Roncero de Vega; Síndico titular José María Lamosa y Síndico suplente, Carlos Raúl Drutman.

El Presidente.
$a 203.— Nº 83.177

ELECTRO CERAMICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MINERA

Por escritura Nº 100 del 27|7|83 Registro Notarial 937 de la Capital Federal, se protocolizó acta de A. G. Extraordinaria del 26 5 83 por la que se adecuó el estatuto a la Ley 19.550. — a) Denominación: ELECTRO CERAMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MINERA. b) Duración: 99 años a partir del 29|11|1972. — c) Objeto: Industrial y Comercial: Fabricación y comercialización de electro porcelana y productos eléctricos de uso industrial domiciliario. — Minera: Explotación, destilación, industrialización reventa por mayor y menor almacenaje y transporte de minerales necesarios o vinculados con las actividades mencionadas en el inciso anterior. — d) Capital: $a 800, representado por 800 000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acción. — e) Dirección y administración: A cargo de un directorio compuesto del número que fije la asamblea general ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — f) La fiscalización la ejerce un síndico designado por Asamblea Ordinaria, juntamente con un suplente, por el término de un año. — g) Balance: Al 31 de agosto. — h) Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán: 1) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital al fondo de reserva legal; 2) Remuneración al directorio y sindicatura. — El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. — i) La liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea; en ambos casos bajo la vigilancia del síndico. — j) Directorio: Presidente: Héctor Evaristo Agudo; Vicepresidente: Segismundo Szmulewicz; Director: Próspero Colonna: Síndico titular: David Rubinstein; Síndico suplente: Carlos Arturo Baer — k) Domicilio: Pte Luis Sáenz Peña 250, 1º piso, Capital Federal.

El Presidente.
$a 162 — Nº 83 295

DEGREGORY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 8 de agosto de 1983 ante la escribana Delma Laura ... de Capital, se modificó el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de mil millones de pesos ($ 1.000 000.000), representado por mil millones de acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19 550 — Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública e inscribirse.

La Escribana.
$a 63 — Nº 83 247

SATRIANO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Accionistas: Vicente Miguel Spinzo, comerciante, italiano divorciado, nacido el 9 5 29, C.I. Pol. Fed. Nº 9.899 709, domicilio: Don Bosco 1044, San Isidro, P.B.A.; Ada Emma Bibulich, argentina, soltera, nacida el 20 4 38, comerciante, D.N.I. 3.696.275 domicilio: Diego Palma 1497, San Isidro, P.B.A., Rosanna Laura Spinzo, argentina, casada, nacida el 30 10 56, médica, D.N.I. 12 543.297, domicilio: Alte. Brown 187, San Isidro, P.B A. — 2º) Constitución: S escritura Nº 771 del 1º 12 83, R. Not. 185, Capital Federal. — 3º) Denominación SATRIANO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Ayacucho 968 P.B. "B" Capital Federal. — 5º) Objeto: Construcción: La construcción de edificios y obras en general; la realización de reparaciones y la ejecución de ampliaciones de edificios, ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas y/o privadas; b) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; la compra venta de tierras para subdivisión y venta al contado o a plazos. — 6º) Duración 99 años de su inscripción en el Organo Registral. 7º) Capital social: $a 200 000 representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 v n. por acción, con derecho a 1 voto c u. — 8º) Presidente: Vicente Miguel Spinzo: Vicepresidenta: Ada Emma Bibulich; Directora: Rosanna Laura Spinzo: Síndico Titular: Rodolfo Raúl Rivas: Síndico Suplente: Juan Carlos Floriani. Los directores duran en sus cargos 2 ejercicios y los síndicos uno Son reelegibles — 9º) Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre.

El Presidente
$a 175 — Nº 83 294

KALEYA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cecilia Rosa Mancina, argentina, casada, pintora, de 29 años, D. N. I. 11.120.866, domiciliada en Muñiz 693 P. B.; y Yoko Nakazato, argentina naturalizada, casada, de 34 años, Abogada, D. N. I. 12.791.686, domiciliada en Mario Bravo 482, Villa Tesei, Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2) 8|11 83. — 3) "KALEYA S. A.". — 4) Juan B. Amorosetti 760 Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. — Explotación de restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamientos y envase de productos alimenticios. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones; loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1.— c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Cecilia Rosa Mancina. — Síndica Titular: Yoko Nakazato. — Síndica Suplente: Herminia Silvia Niggli. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 10 de cada año.

El Escribano.
$a 196 — Nº 83.217

PAPELERA CAFERATTA

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: "PAPELERA CAFERATTA S.A.". Estatuto Modelo. Escritura del 15, 8 83 y Rectificatoria del 7 9 83. Socios: Alfredo Luis Abate, argentino, nacido 30, 1 51, 32 años, soltero, comerciante, Céd. Iden. Pol. Fed. 6.476.858, domicilio Zapata 140, Capital Federal; Juan Luis Petracchi, argentino, nacido 24 3 42, 41 años, casado, comerciante, L.E. 4.325.503, domiciliado en Tacuarí 336, 2º piso A, Capital Federal. — Domicilio: El Zorzal 6854, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización, industrialización, fabricación, procesamiento, compra, venta, importación y exportación de recortes de fibras naturales y sintéticas y de metales y sus aleaciones. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 50.000. — Directorio: Presidente: Alfredo Luis Abate; Vicepresidente: Jacinto Mungo; Director: Juan Luis Petracchi; Síndico titular: Edgardo Oscar Salvador Morello; Síndica suplente: Margarita Josefina Estévez de Tenaglia. — Ejercicio: Cierre: 30 ... cada año. — Autorizados: Jacinto Mungo y Marcelo Carlos El Shami, indistintamente.

El Autorizado.
$a 161 — Nº 83.144

CAFE COLOMBIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29 de abril de 1983, con su cuarto intermedio del 27 de mayo de 1983, resolvió aumentar el capital social a 45.283.000.000 pesos Ley 18.188, emitiéndose 4.298.300.000 acciones ordinarias de las cuales 4.297.870.170 serán nominativas endosables y 429.830 al portador. Asimismo, reformó el artículo 4º de los Estatutos Sociales cuyo texto es el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es de $ 45 283 000.000 (pesos cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y tres millones), representado por 4.527.770 170 acciones ordinarias nominativas endosables y 529 830 acciones ordinarias al portador todos con derecho a 1 voto por acción y de $ 10 de valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda resolución de aumento de capital y emisión de acciones se formalizará e inscribirá de acuerdo a la legislación vigente".

El Presidente.
$a 112 — Nº 83 163

SAN TELMO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 13 5 83 protocolizada por escritura del 20 9 83 ante el Escr. Eduardo G. Gowland (h) a Fº 1282 del reg. 94 a su cargo interinamente, se adecuaron los Estatutos Sociales a la Ley 19.550, los que quedaron así: 1) Plazo de Duración: hasta el 3 3 2041. — 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada o en carácter de mandataria a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación administración y construcción de inmuebles urbanos, rurales o de cualquier naturaleza, de su propiedad, ajenos o arrendados. — b) Agropecuarias: Mediante la explotación y administración de establecimientos ganaderos, agrarios, forestales, agrícolas y de granja, de su propiedad, ajenos o arrendados, compra, venta, importación y exportación de bienes, semovientes, mercaderías y maquinarias especialmente relacionadas con la producción agropecuaria y c) Financieras. Mediante el aporte de capitales a personas o sociedades, a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 3) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — 4) Administración: Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por un año. — 5) Representación: Presidente o Vicepresidente. — 6) Fiscalización: Sindicatura unipersonal por el término de 1 año. — 7) Sede Social: Austria 2653, piso 8º, Capital Federal. — 8) Capital Social $a 19.950 ley número 18.188 representado por 1995 acciones de $ 10 ley 18.188 c una.

El Abogado.
$a 196 — Nº 83.226

EL EMPORIO GASTRONOMICO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: I) Que por escrituras públicas del 24 12 82 y 19 7 83 ratificadas por escritura del 5,10 83, El Emporio Gastronómico Sociedad de Responsabilidad Limitada, en base al balance especial aprobado por los socios, resolvió su transformación en sociedad anónima e incorporó a dos nuevas socias, aprobando el texto del nuevo estatuto social. Transformación. Socios: Hugo Osvaldo Kitaigorodsky, casado, nacido el 3|2 47, argentino, comerciante C. I. 4.828.817; Carlos Kitaigorodsky, viudo, nacido el 24 1 09, argentino, comerciante, C. I. Nº 0.851.390; Jorge Rubén Wainer casado, nacido el 12 1 38, argentino comerciante, C. I. Nº 3.017.772; Cecilia Dora Brenner de Kitaigorodsky, casada, nacida el 14 2 51, argentina, comerciante, C. I. Nº 5.404 545, y Lidia Alba Kitaigorodsky de Wainer, casada, nacida el 28 11 41, argentina, comerciante, C. I. Nº 4.633.593, todos domiciliados en Rivadavia 4136 Capital. — Denominación: EL EMPORIO GASTRONOMICO SOCIEDAD ANONIMA, como continuadora por transformación de El Emporio Gastronómico Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: a) Obtención producción, transformación y/o elaboración de productos y subproductos agrícolas, frutales, ganaderos, forestales, pesqueros, de granja, lechería y afines; manipuleo, elaboración y envasado de frutas, hortalizas, verduras, pescados y sus subproductos, especialmente la fabricación elaboración y envasado de conservas y sus derivados; elaboración y fraccionamiento de vino y destilación; producción y fabricación de artículos para la limpieza en general; fabricación de maquinarias y accesorios para las mencionadas industrias y de envases de cualquier tipo de material, relacionados con las mismas. b) Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos agrícolas, frutales, ganaderos, forestales, pesqueros, de granja, lechería y afines, frescos, salados, secos congelados concentrados y en conservas y de sus productos y subproductos industrializados y elaborados; de todo tipo de artículos destinados a la limpieza en general, explotación de concesiones privadas, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. c) Ejercer representaciones mandatos, agencias, comisiones, gestión de negocios y administraciones relacionadas directamente con las actividades anteriormente mencionadas. d) Realizar todo tipo de operaciones financieras, excluyendo las de la Ley Nº 21.526 y otras que requieran el concurso público. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio Capital Social: $ (Ley 18 188), 1.000 000 000 ($a 100.000). Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. Presidente: Hugo Osvaldo Kitaigorodsky. Vicepresidente: Carlos Kitaigorodsky. Directores: Jorge Rubén Wainer, Cecilia Dora Brenner de Kitaigorodsky y Lidia Alba Kitaigorodsky de Wainer. Síndica titular: Perla Rosa Redman de Semachowicz. Síndico suplente: José Isaac Semachowicz. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año, y II) Que por asamblea extraordinaria unánime protocolizada el 16 9 83, la referida sociedad resolvió aumentar el capital social, emitir acciones y reformar los arts. 4º y 5º del estatuto. Modificación. Capital Social: Pesos argentinos 300.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 v|n. c|u. y de un voto por acción.

Los Socios.
$a 399 — Nº 46.500

DAYSY
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Mario Morenfeld, argentino, nacido el 18|7|48, soltero, comerciante, L. E. Nº 5.098.285, y María Susana Jolivot, argentina, nacida el 5|11|50, soltera, comerciante, L. C. Nº 6.419.813, ambos domiciliados en Lavalleja 1291, 1º piso C, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|9|83. Denominación: DAYSY S. A. Domicilio: Lavalle 1569, 10 piso, ofic. 1.012, Capital. Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta, negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos frutícolas, de granja y de explotación forestal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Mario Morenfeld. Vicepresidenta: María Susana Jolivot. Síndico titular: Adalberto Ramón Arrendo. Síndico suplente: María del Carmen Alvarez. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a 238 — Nº 46.498

VINCES
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por asamblea del 15|4|83 escritura pública del 31|5|83, VINCES SOCIEDAD ANONIMA, dispuso la reforma de los arts. 1º y 4º del estatuto, para modificar el domicilio legal y aumentar el capital social. Modificación. Domicilio: Jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ciudad de Río Grande. Fijado por Reunión de Directorio del 19|10|83 en Avda. San Martín esquina Oro s|n. de dicha ciudad. Capital Social: $ (Ley 18.188), 20.000.000.000 (pesos argentinos 2.000.000).

El Directorio.
$a 70 — Nº 46.499

PLATINIMPORT
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: PLATINIMPORT SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Cristina Ermelinda Barrios, argentina, soltera, nacida el 28 de julio de 1957, comerciante, D.N.I. Nº 13.386.647, domiciliada en Montevideo 665, 6º, de esta Capital; y Gladys Ester Barrios, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11|11|1959, D. N. I. Nº 13.375.857, domiciliada en Pje. Logroño 5579, de esta Capital. — Fecha documento: 18|5|1983. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Capital: $ Ley 120.000.000. — Domicilio: Tucumán 1455, 12 E de esta Capital. — Objeto: a) Compra, venta, instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, cafeterías, heladerías, locales de diversión nocturna, panaderías, pastelerías, pizzerías, hoteles, albergues y toda otra explotación dentro del ramo gastronómico. b) Elaboración y venta de emparedados, sandwiches, helados y productos de panaderías y pastelerías. c) Compra, venta, importación y exportación al por mayor y menor de mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, envases, maquinarias necesarias para desarrollar el objeto antes indicado. d) Mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución de maquinarias, mercaderías, materias primas, hilados, hilos, indumentaria de vestir y todo lo relacionado al ramo textil y sus anexos. e) Mediante la explotación de industria textil de hilandería, fabricación y acabado de hilados e hilos de lana, algodón, seda, rayón y cualquier otra clase de fibras. Confección de toda clase de artículos de vestir. f) Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — Administración, Representación y Dirección: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios, la representación estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato de un ejercicio. — Directorio: Presidenta: Cristina Ermelinda Barrios; Vicepresidenta: Gladys Ester Barrios; Síndico titular: Mauro Luis Alterisio Posse; y Síndico suplente: Elisabet Ana Marina Chamosol. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se adopta sin reserva el Estatuto Modelo de la D.G.P.J. Res. 3|79.

La Vicepresidenta.
$a 210 — Nº 83.490

LANDYSOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se inscribe en el Registro Público de Comercio como sucursal (Art. 118, Ley de Sociedades), en la República Argentina, fijando domicilio en la calle Adolfo Alsina 440, P. 3, Dpto. "E", Capital Federal, nombrando como representante legal al Sr. Jorge Le Pera Medina, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.044.617.

El Apoderado.
$a 42 — Nº 83.493

EL SINDICATO DE PETROLEO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resoluc. 3|79. Accionistas: Damián Fernando Beccar Varela, argentino, 40 años, abogado, C. I. Nº 4.401.906 P.F., domiciliado en Riobamba 3947, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Juan Gallegos Alston, argentino, 73 años, casado, abogado, L. E. Nº 820.044, domiciliado en Esmeralda 1256, 5º, Capital Federal; Raúl Sastre, argentino, 66 años, casado, abogado, L. E. Nº 270.430, domiciliado en Rivadavia 68, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Horacio Sastre, argentino, 61 años, casado, abogado, L. E. Nº 1.735.270, domiciliado en Montevideo 1766, 4º, Capital Federal. — Denominación: EL SINDICATO DE PETROLEO S. A. — Sede: Reconquista 661, 2º, C.F. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Minera: Mediante la exploración, explotación y adquisición de minas de todo tipo, venta de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre, extracciones y venta del producido de las extracciones. b) Petrolera: Mediante el cateo, prospección, exploración, perforación, explotación y elaboración de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria petrolera, desde el sondeo hasta la obtención de sus productos refinados y subproductos diversos, su almacenaje y transporte de minerales de cualquier categoría, inclusive los radioactivos; fabricación e industrialización de materias primas y materiales relacionados con la petroquímica y química. — Plazo: 99 años desde inscripción R.P.C. Capital: $a 100.000. — Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Igual o menor número de suplentes. Presidente: Damián Fernando Beccar Varela; Directores titulares: Juan Gallegos Alston, Raúl Sastre, Horacio Sastre y Emilio Beccar Varela (h.). Directores suplentes: Carlos Gallegos Munro y Ricardo Sastre. Sindicatura: 1 Síndico titular y 1 suplente por 1 año: Titular: Ricardo Vicente Seeber y José Luis Bravo, respectivamente. Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31|12 cada año.

El Presidente.
$a 231 — Nº 83.503

CONCORTA
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CONCORTA SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha documento: 16|5|1983. — Socios: Cristina Ermelinda Barrios, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28 de julio de 1957, D.N.I. Nº 13.386.647, domiciliada en Montevideo 655, piso 6º, de Capital, y Gladys Ester Barrios, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11|11|1959, D.N.I. Nº 13.375.857, domiciliada en Pje. Logroño 5579, de Capital. — Domicilio: Tucumán 1455, 12 E de Capital. Capital: $ 120.000.000 pesos ley. — Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, realización de toda clase de cultivos, forestaciones, reforestaciones y explotación de granjas, criaderos y huertas. — b) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de toda clase de artículos de madera, caucho, goma, material sintético, corcho, plástico y vidrio. — c) Importadora y Exportadora: Mediante la importación de toda clase de bienes. — d) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos o rurales. — Administración: A cargo de uno a cinco directores titulares por dos ejercicios. — Representación: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por un año, nombrando la asamblea un Síndico suplente con igual mandato. — Directorio: Presidenta: Gladys Ester Barrios; Vicepresidenta: Cristina Ermelinda Barrios; Síndico titular: Lauro Luis Alterisio Posse, y Síndica suplente: Elisabet Ana Marina Chamó. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se adopta sin reservas el Estatuto Modelo Resol. Nº 3|79 de la D.G. P.J.

La Presidenta.
$a 175 — Nº 83.488

JOSE MARIA DUBARRY
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) José María Dubarry, argentino, casado, comerciante, de 50 años de edad, L.E. número 5.142.586, domiciliado en Silvio Ruggieri 3052, piso 15 A, de Capital Federal; Jorge Alejandro Molina Carranza, argentino, casado, comerciante, de 38 años de edad, Céd. Id. Pol. Fed. Nº 7.456.0.8, domiciliado en la calle Junín 1539, piso 8º A de Capital Federal; Manuel Baña, argentino, casado, comerciante, de 78 años de edad, Céd. Id. Pol. Fed. número 2.674.363, domiciliado en Aristóbulo del Valle 2749, Florida, Provincia de Buenos Aires; Norberto Denico, argentino, casado, comerciante, de 44 años de edad, Céd. Id. Pol. Fed. Nº 4.746.328, domiciliado en Carrasco 845, piso 14 F, de Capital Federal; y Eduardo Gustavo Porcel Iturralde, argentino, casado, comerciante, de 32 años de edad, L. E. Nº 8.429.495, domiciliado en la Avda. Cabildo 2262, piso 10 A, Capital Federal. — 2) 22 de noviembre de 1983. — 3) JOSE MARIA DUBARRY S. A. — 4) Tucumán 766, piso 5º, of. cina 205. — 5) Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De servicios de Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y económico, y artístico en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos y financiaciones para el pago de sus servicios, al contado o plazos, inversiones en empresas y adquisición de partes sociales. Quedan terminantemente excluídas las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras y cualquiera otras por las cue se requiera el ahorro público. — 6) $a 100.000. — 7) Presidente: José María Dubarry; Vicepresidente: Jorge Alejandro Molina Carranza; Directores: Manuel Baña; Norberto Denico y Eduardo Gustavo Porcel Iturralde. — Síndico titular: Julio Alberto Gambini; Suplente: Eduardo Enrique Urbano; ambos Contadores Públicos Nacionales. — Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8) 30 de noviembre. La duración de la Sociedad se de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$a 308 — Nº 46.599

PAYACATE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Ley Nº 22.903. — 1) Marina Mercedes Falcon, argentina, nacida el 29 de octubre de 1939, comerciante, L. C. Nº 9.969.233; Carlos María Mollo, argentino, naturalizado, nacido el 1º de enero de 1922, casado, comerciante L. E. Nº 5.607.780, Posadas 979, Béccar, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 206, de fecha 18 de octubre de 1983. — 3) PAYACATE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraná 580, planta baja, oficina 3, Ciudad de Buenos Aires. — 5) Inmobiliarias: Mediante adquisición, venta, permuta, urbanizaciones, colonización, subdivisión, administración, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, sociedades o empresas existentes o a constituirse para negocios presentes o futuros así como la compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse que excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera concurso público. — Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, prestaciones de servicios y asesoramiento, excluyendo aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título los habilitantes según las respectivas reglamentaciones. — 6) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000 argentinos (cien mil pesos). — 8) Directorio de uno a cinco titulares con mandato de dos ejercicios. Presidenta: Marina Mercedes Falcón; Vicepresidente: Carlos María Mollo; Síndicos, se prescinde. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.
$a 210 — Nº 46.605

SANTA LUNA DE TAIPEI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de noviembre de 1983, se constituyó la sociedad SANTA LUNA DE TAIPEI S.A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J., Resolución 3|79. — Socios: Daniel Alfredo Pla, casado argentino, abogado, nacido el 5|10|51, con D.N.I. 10.202.182; y Pablo Héctor Pla, argentino, soltero, empresario, nacido el 29|9|64, C.I. 7.334.653, ambos domiciliados en Tucumán 843 Capital Federal. — Domicilio Social: Tucumán 843, 5º piso I, Capital Federal. — Objeto: A la compra, venta, locación, administración, división y parcelamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el Régimen de la Propiedad Horizontal. — Capital Social: Es de $a 100.000. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente, Pablo Héctor Pla; Vicepresidente Daniel Alfredo Pla; Síndico titular Carlos Ernesto Lanne; Síndico suplente, Roberto Cristóbal Cox.

El Apoderado.
$a 126 — Nº 46.577

CONACO TRADING
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: 1) Leib Lerner, argentino, naturalizado, 63 años, casado, L. E. Nº 4.084.885, comerciante, Arenales 2335, P.B., A, Capital Federal; Tomás Furth, argentino, 52 años, casado, L. E. Nº 4.036.105, ingeniero, Virrey del Pino 3660, Capital Federal, en representación de sociedad extranjera PHJ Co. Inc., inscripta en Reg. Púb. de Com. 14|11|83, Nº 179, Lº 51 B de Est. Extranj. — 2) 1º|7|83. — 3) CONACO TRADING S. A. — 4) Arenales 2335, P.B., A, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia y o de terceros o asociada a terceros. Industriales: Elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas, confección prendas de vestir, productos textiles en general. Comerciales: Comercialización y distribución de productos textiles en general. — Mandatos y Representaciones: Realización de gestiones, tramitaciones, administraciones como mandataria gestora o representante de terceros domiciliados o residentes en el país o no. Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento, organización, transferencia de tecnología y gestión en general. — Importación y Exportación. — Financiera: Préstamos con garantía incluso real o sin ella a particulares o sociedades constituidas o no para financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción, transferencia o cesión de prendas, hipotecas u otro derecho real, excluyendo operaciones de ley de entidades financieras u otra que requiera concurso público. Inmobiliaria: Comprar, vender, subdividir, permutar o arrendar inmuebles para sí o para terceros, pudiendo actuar en mandatos, comisiones, representaciones, permutas u otro contrato afín. Constructora: Construir edificios y obra en general realizar reparaciones y ampliaciones por Ley de Propiedad Horizontal o no, por contratación directa o licitaciones públicas o privadas. Para sus fines podrá gestionar aporte de instituciones financieras públicas o privadas. — 6) $a 1.000.000 representado por 1.000 acciones de $a 1.000 v.n. c|u. Acciones: Serán nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 7) Administración y Representación: Directorio: De 3 a 10 miembros, mandato 1 año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Síndico titular y suplente por 1 año. — 8) Presidente: Leib Lerner; Vicepresidente: Tomás Furth; Síndico titular: Nelson Manuel Stockle; Síndico suplente: Enrique Eduardo Marafetti. — 9) 99 años, desde su inscripción. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$a 287 — Nº 83.543

JOYERONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Acto Constitutivo Modelo. — 1) Avetis Akopovich Tokatlian, de 32 años, C.I.P.F. número 9.973.182; y Akop Avetisovich Tokatlian, de 76 años, C.I.P.F. Nº 9.973.994, ambos argentinos naturalizados, casados, comerciantes, domiciliados en Corrientes 456, Capital Federal. — 2) Esc. Pública Nº 3.2 de fecha 16 11 83. — 3) JOYERONS S.A. — 4) Libertad 231, Capital. 5) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. La explotación del ramo de joyería, relojería y bijouterie en general: la compra, venta de metales preciosos y elementos electrónicos. La fabricación de alhajas la importación y exportación de los elementos enunciados y partes y repuestos para uso en el ramo electrónico. La concesión de créditos y/o préstamos para la adquisición de los elementos que comercia. El aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas. La compra, venta de acciones debentures y demás valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. — 6) Noventa y nueve años. — 7) Cien mil pesos argentinos. — 8 y 9) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años; Presidente: Avetis Akopovich Tokatlian; Vicepresidente. Akop Avetisovich Tokatlian; Síndica titular: María Beatriz Geuzikaraian; suplente: Ana María Fiscardi. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 161 — Nº 45.616

D'ALPONE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18 de noviembre de 1983, se constituyó la sociedad D'ALPONE SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto Modelo de la I.G.P.J., Resolución 3/79. — Socios: Susana Sollosqui, soltera, argentina, de 30 años, D.N.I. 10.894.551, comerciante; Alicia Sollosqui, casada, argentina, comerciante, de 30 años, D.N.I. 10.894.550, ambas domiciliadas en San Juan 3766, Capital Federal; y Luis José Fernández, casado, argentino, de 42 años, comerciante, C.I. 5.285.256, domiciliado en Belgrano 1759, Capital Federal. — Domicilio Legal: Helguera 31, Capital Federal. — Objeto: A la edición, distribución, compra, venta, encuadernación, comercialización, importación, exportación, impresión de libros, revistas, folletos, fascículos, diarios etiquetas, prospectos, publicaciones en general y todo lo relacionado con las artes gráficas. Adquirir y enajenar máquinas, bobinas y resmas de papel relacionadas con la industria gráfica de origen nacional o importadas. Realizar todo tipo de embalajes con respecto al objeto citado. — Capital Social: Es de $a 100.000. — El ejercicio social cierra el 30 de cada año. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente, Susana Sollosqui; Vicepresidente. Alicia Sollosqui; Director. Luis José Fernández; Síndico titular Arnaldo Rubén Antonio; Síndico suplente, Enrique Horacio Naso.

El Autorizado.

$a 161 — Nº 46.574

PASAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por asamblea del 26 12 80, escritura pública del 3 1 81 PASAMAR SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social emitió acciones y reformó el art. 4º del estatuto Modificación. Capital Social: $ (Ley 18.188), 100.000.000 ($a 10.000).

El Directorio.

$a 35 — Nº 46.497

CASA BORO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto de sociedad anónima por transformación — 1º) Saúl Plotkin, argentino, nacido el 14 de enero de 1938, comerciante L.E. 4.263.284, Güemes 4058, Capital Federal; Israel Borovinsky, argentino, nacido el 6 de junio de 1915, comerciante, casado, L.E. 1.477.921, Rivadavia 6513, Capital Federal; Bernardo Borovinsky, argentino, nacido el 8 de enero de 1923, comerciante, soltero, con L.E. 1.812.494, Díaz Vélez 4170, Capital Federal; Alicia Sztop de Plotkin, argentina, nacida el 12 de octubre de 1943, comerciante L.C. 4.775.378, Arcos 1825, Capital Federal socios de Casa Boro Sociedad en Comandita por Acciones deciden su transformación en sociedad anónima. — 2º) Escritura 286 30 de marzo de 1983. — 3º) CASA BORO S.A. — 4º) Alberti 1239 45, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comercial: La compra, venta, importación exportación, consignación, representación y distribución de artículos de bazar menaje, plásticos, de limpieza, cristalería, equipos electrodomésticos y en general artefactos del hogar. Industriales: Fabricación de artefactos para el hogar de uso manual y eléctrico. — 6º). 99 años desde el 2 de mayo de 1966. — 7º) $ 600.000.000 (seiscientos millones de pesos). — 8º) Directorio de tres a nueve miembros con mandato de tres años. Un Síndico titular, uno suplente por tres años. Presidente, Saúl Plotkin; Vicepresidente, Israel Borovinsky; Director Bernardo Borovinsky: Síndico titular, León Geller: Síndico suplente, Ana María Quiroga de Lechtman. — 9º) Presidente del Directorio a quien en caso de ausencia o impedimento reemplaza el Vicepresidente o a un Director que actúan indistintamente. — 10) El 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$a 154 — Nº 46.582

J. E. SEVERIO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: J. E. SEVERIO Y CIA. S. A. Fecha Documento: 8,11 1983. Socios: Jorge Edgardo Severio, argentino, casado comerciante, nacido el 14|2 1956, D.N.I. Nº 11.773.881, domiciliado en Peña 3035, 4º C. de esta Capital; María Mercedes Villegas Oromi de Severio, argentina, casada, ama de casa, nacida el 23 11 1959, D.N.I. Nº 13.914.739 domiciliado en Peña 3035, 4º C, de esta Capital, y Marcelo Martín Severio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25| 9 1957 D.N.I. Nº 13 417.177, domiciliado en México 2959, 1º, Dpto. 2, de esta Capital. Duracion: 99 años, a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la realización de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industriales, viales, pluviales, cloacales redes de agua, sanitarias, electricidad y gas, proyecto y dirección de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcio de propiedades horizontales. Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones a realizarse, compra venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones Capital: $a 100.000. Domicilio: Montevideo 665, 7º 701, de Capital Federal. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco directores titulares por dos ejercicios: Directorio: Presidente: Jorge Edgardo Severio; Vicepresidenta: María Mercedes Villegas Oromi de Saverio; Director: Marcelo Martín Saverio. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Representación Legal: A cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. Se adoptó sin reserva el Estatuto Modelo Resol. 3/79 de I.G.J.

La Autorizada.

$a 224 — Nº 83.485

CO.ES.MAQ.

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CO.ES.MAQ. S. A. Fecha Documento: 10 10 1983. Socios: Silvana Carta, nacida el 16 12 1964, D. N.I. Nº 17.411.785, argentina, soltera, empleada, domiciliada en Posadas 3936, Villa Adelina, Prov. de Buenos Aires; Adriana Carta, argentina, soltera, empleada, nacida el 2 11|1960, domiciliada en Posadas 3936, Villa Adelina Prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 14.468 987; Mirian Carte, argentina, soltera, empleada, nacida el 16 12 1934, D.N.I. Nº 16.124.066, domiciliada en Posadas 3936 Villa Adelina, Prov. de Buenos Aires; Egidio Malesani, italiano, comerciante, nacido el 16 12 1926, casado, C. I. Nº 4.238.126 P.F., domiciliado en Blas Parera 4232, Olivos Prov. de Buenos Aires, y Julio Oscar Luisi, argentino, ingeniero, nacido el 4|10 1948, casado, L. E. Nº 7.377.310 domiciliado en Díaz Vélez 2196 Olivos, Prov. de Buenos Aires. Domicilio: Andrés Lamas 1034, de esta Capital. Capital: $a 100.000. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el exterior, ya sean éstos terceras personas o empresas de nacionalidad u origen tanto argentinas como extranjeras las siguientes actividades: Industriales:: Explotación de establecimientos metalúrgicos y/o mecánicos para la construcción, armado, ajuste, reparación y comercialización, tanto local como de importación o exportación, de maquinarias, así como sus piezas, repuestos y accesorios. Asimismo trabajos para sí o para terceros, en la mecanización construcción, reparación, adaptación y armado de equipos y/o máquinas especiales, completas o de partes y componentes de los mismos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y toda clase de negociación relacionada con las actividades del objeto industrial o comercial, consignaciones y comodatos. Alquiler o locación de propiedades instalaciones y equipos. También la instalación y puesta en marcha de maquinarias y equipos afines. Inmobiliaria: Compra, venta y|o locación de inmuebles en general, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, locación, enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: Cumplimiento de toda clase de mandatos, comisiones con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, distribuciones y representaciones vinculadas con el objeto social de la empresa. Financieros: Préstamos a particulares o sociedades, financiación y operaciones de crédito en general, sin garantías o con cualquiera de las legalmente previstas, actuación como intermediarios de créditos y otras operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la Ley Nº 2.526 y todas aquellas para las que se requiera el concurso público. Duración: 99 años, a partir de su inscripción. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Representación Legal: A cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por un año, designando la asamblea un suplente por un año. Directorio: Presidente: Roberto Carta; Vicepresidente: Julio Oscar Luisi; Directores: Egidio Malesani, Mirian Carta y Ulises Coria. Síndico titular: Dr. Carlos Alberto Gualterio Kunzmann y Síndico suplente: Cdor. Rubén Eduardo Mangiarotti. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a 315 — Nº 83 486

SALMEC

SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de abril de 1982, protocolizada por escritura Nº 172 de fecha 16 de octubre de 1983, se resolvió aumentar el capital social de $ argentinos 13.000 a $a 250.000. mediante la capitalización del saldo de revalúo contable Ley 19.742 por $a 213.600; dividendos por $a 10.400; y utilidades acumuladas por $a 13 000. También se reforma el artículo 4º: El capital social se fija en $a 250.000, representado por 12.500.000 acciones ordinarias al portador clase A, 5 votos de $a 0,01 cada una por un monto de $a 125.000 y 12.500.000 acciones ordinarias al portador clase B de 1 voto de $a 0,01 cada una por un monto de $a 125.000.

El Presidente.

$a 98 — Nº 83.555

KUSIEL

SOCIEDAD ANONIMA

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura Nº 281 de fecha 19 de octubre de 1983, acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 19 de mayo de 1983, Nº 25; aumento de capital de $ 500.000,00 Ley 18.188 a la suma de $ 300.000.000,00 Ley 18.188; emisión de 299.500.000 acciones ordinarias de $ 1, Ley 18.188 cada una, que se declaran emitidas, al portador clase A de un voto por acción; reforma de Estatuto y la consecuente adecuación a la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de mayo de 1982; cambio de nombre social; adecuación. La sociedad se denomina Kusiel S. A., la que hasta la fecha operaba con la denominación de KUSIEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL; su domicilio legal es la ciudad de Buenos Aires, calle Sánchez de Loria 443/447; su plazo es de noventa y nueve años desde el 27 de abril de 1965; su objeto: a) operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, máquinas, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos o frutos del país o del extranjero, representaciones, comisiones y consignaciones referentes al ramo textil; b) negocios industriales mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de materias primas para la confección de ropas; el capital asciende a la suma de $ 300.000.000. Ley 18.188. o su equivalente a pesos argentinos 30.000,00; su administración, un Directorio de dos a diez miembros con mandato de tres años, su fiscalización a cargo de un Síndico titular, uno suplente por tres años: su representación el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma individual e indistintamente o bien por dos Directores en forma conjunta: cierre del ejercicio al día 31 de diciembre de cada año. Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de setiembre de 1982, que ratifica lo resuelto por la Asamblea de fecha 13 de mayo de 1982.

El Presidente.

$a 245 — Nº 83.557

EL GRAN PLAN

SOCIEDAD ANONIMA

DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber que por escritura complementaria Nº 214 del 28 10 83, otorgada por el escribano Ernesto Luis Attadia, titular del Registro 550 de Capital Federal, se ha procedido a la modificación del artículo tercero del estatuto social, que ha quedado redactado como sigue: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto administrar operaciones de crédito recíproco mediante la asociación de capitales y/o reunión de créditos dentro del sistema denominado "De Ahorro para Fines Determinados", destinadas a la adquisición de bienes gravables nacionales o importados, en base de garantía y asegurables, de conformidad a una lista de los mismos que será presentada oportunamente en el organismo de contralor, para su aprobación. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen a su objeto. La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimiento de dinero al público para los fines indicados, previa autorización de la autoridad gubernativa competente y aprobación por la misma de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. Asimismo la sociedad ajustará sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que fijan la actividad no pudiendo realizar ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

La Apoderada.

$a 139 — Nº 83 537

LINKE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria del 28 de abril de 1981, elevada a escritura pública el 2 de junio de 1981, se dispuso el aumento del capital social y modificación de estatutos. El aumento se hace de la suma de $ 20.000.000 ($a 2.000), a la suma de $ 400.000.000 ($a 40.000), siendo el mismo de 380.000,000 (a 38.000), emitiendo en consecuencia 380 acciones de $ 1.000.000 ($a 100) cada una clase A de cinco votos cada una al portador. El artículo cuarto queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 400.000.000 ($a 40.000), representado por 400 acciones de $ 1.000.000 ($a 100) cada una; el capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19 550".

El Autorizado.

$a 77 — Nº 83 544

AVMYDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 1º 11 1983, se constituyó la sociedad denominada AVMYDA S. A., siendo sus socios: Guillermo Ronaldo Quinn, argentino, nacido el 26 5 1942, casado, licenciado en administración, L. E. 4.396 716 domiciliado en Ayacucho 1055, Capital Federal y Enrique Atilio Montero, argentino por opción, nacido el 15 12 1933 divorciado, abogado D. N. I. 4.421.217 domiciliado en Santa Fe 1970, piso 14 de Capital Federal. — Domicilio Social: Avenida Santa Fe 1970, piso 3º, de Capital Federal. — Objeto: Comercialización compra, venta locación, importación exportación, representaciones, consignaciones, mandatos y servicios relacionados con aerodinos, automotores, embarcaciones y equipos de apoyo terrestre sus repuestos, sistemas, componentes, herramientas y accesorios. — Mantenimiento conservación y reparación de los elementos mencionados. Prestación de servicios de: 1) Transporte aéreo de personas y cosas; y 2) Trabajos aéreos, en ambos casos con aerodinos propios o de terceros. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de $a 100.000 representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. Las acciones serán al portador, ordinarias, con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Gustavo Andrés Deutsch: Vicepresidente: Guillermo Ronaldo Quinn; Directores titulares: Francisco Antonino Fournier y Enrique Atilio Montero; Directores suplentes: José Roberto González y Héctor Sancho. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o la firma conjunta de dos directores titulares. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$a 203 — Nº 83.369

ESETRES PRODUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. — 1) Apolonio Armando Spinelli, 38 años, italiano, divorciado, publicista, C. I. 6.297.847, Viamonte 759, 2º piso, Capital. — Adriana Josefina Leklere, 24 años, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. 12.467.746, Viamonte 759 2º piso, Capital. — 2) Escritura pública del 9|9|83. — 3) ESETRES PRODUCCIONES S. A. — 4) Viamonte 759, piso 2º oficina 22, Capital Federal. — 5) 99 años, desde inscripción. — 6) Objeto: La representación de medios publicitarios y de difusión de la República y del exterior; realización de campañas de publicidad y promoción en todos los medios de difusión, en la vía pública, estadios y salas de espectáculos de toda clase de bienes, productos, artículos o servicios nacionales o importados, destinados a su consumo o prestación en la República o en el exterior; edición, distribución o comercialización de folletos, dis-plays y toda clase de objetos que incluyen menciones, emblemas, marcas distintivos o mensajes publicitarios o de promoción y de guías publicitarias y de registro de proveedores de toda clase de artículos, bienes, productos o servicios producción o promoción de programas de radio y televisión y espectáculos artísticos, culturales y deportivos. Representación de artistas y espectáculos. — 7) $a 12.000 — 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios. Presidente: Apolonio Armando Spinelli, Vicepresidenta: Adriana Josefina Leklere, Síndicos, titular: Gumersindo Antonio López Pumarega, suplente David Sporn. — 9) Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 cada año.

El Presidente.
$a 154 — Nº 46.635

FELUMA
SOCIEDAD ANONIMA

Fundadores: Luis Patricio Lawler, Manlio Alberto Oreste Bobbio, y Félix Eduardo Musitani. — Fecha de Constitución: 22 de agosto de 1983 (escritura complementaria celebrada el 31 de octubre de 1983). — Razón Social: FELUMA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Tucumán 843, 5º piso "J" Capital Federal. — Objeto: Elaboración, fabricación, transformación, comercialización, importación y exportación de tejidos de fibras sintéticas y|o naturales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones que se relacionen con su objeto. Capital Social: $a 12.000, suscripto e integrado de la siguiente manera: cada uno de los socios suscribe 4.000 acciones e integran el 25 por ciento de sus respectivas suscripciones en efectivo. — Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Patricio Lawler Vicepresidente: Manlio Alberto Oreste Bobbio. Director titular: Félix Eduardo Musitani: Síndico titular: doctor Jorge Mario Hernández: Síndico suplente: contador Jorge Atanasio Pantos. — La constitución de la sociedad anónima adopta sin reserva ni modificación el estatuto modelo de sociedad anónima creado por resolucion de la Inspección General de Justicia Nº 3 de fecha 10|10|79, publicada en Boletín Oficial en fecha 6|11|79.

El Autorizado.
$a 161 — Nº 83.359

QUIMICA ARGENTINA HOUGHTON
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 9|9|83, elevada a escritura pública Nº 274 de fecha 10|10|83, se modificó el artículo 2º de los estatutos sociales, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto la industrialización transporte y|o comercialización de derivados petroquímicos en general, en sus formas de origen y|o transformados mediante formulaciones en productos de uso industrial, la industrialización y comercialización de insumos químicos en general en sus formas de origen y|o transformados mediante combinaciones en productos de uso industrial y|o doméstico: obtener permisos de exploración -- concesiones de explotación y transporte de hidrocarburos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 17.319.

El Vicepresidente.
$a 77 — Nº 83.374

ACLARACIONES

TRARD
S.A.

Se comunica que en la publicación efectuada el 6 de diciembre de 1983, bajo recibo Nº 46.402, se deslizó el siguiente error: Donde dice: Trad Sociedad Anónima, debe decir: TRARD SOCIEDAD ANONIMA.

El Apoderado.
$a 21 e.12|12 Nº 83.766 v.12|12|83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SUAGA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Antonio Gallichini, de 35 años, casado, argentino, comerciante, Dellepiane 4280, Monoblock 5, columna 4, 6º piso, Dpto. 2, Capital Federal, D. N. I. Nº 5.395.047 y Orlando Ruben Suárez, de 39 años, casado, argentino, comerciante, Independencia 2799, Capital Federal, D.N.I. Nº 6.055.869 socios. 2) Fecha de Constitución 24 de noviembre de 1983. 3) Razón Social: SUAGA S.R.L. 4) Domicilio Avda. Independencia 2799, Capital Federal. 5) Objeto Social: realización de trabajos de pintura, limpieza, reparaciones y servicios generales de mantenimiento de inmuebles, por cuenta propia o de terceros. 6) Plazo de duración: 50 años. 7) Capital Social: Pesos argentinos diez mil ($a 10.000). 8) Designados gerentes: señores. Juan Antonio Gallichini y Orlando Ruben Suárez. 9) Organización Representación a cargo de los gerentes, con mandato por tres años individual e indistinta. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto.

El Contador Público
$a 126 — Nº 83.378

FLAPS VIAJES Y TURISMO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, lo siguiente: Que mediante escritura que bajo el número 317 y al folio 846, en fecha 5 de setiembre de 1983 autorizó el Escribano Ernesto Mario Vicente Marino, adscripto al Registro Notarial Nº 628 de la Capital Federal, los socios de "FLAPS VIAJES Y TURISMO S. R. L.", efectuaron las siguientes modificaciones al contrato: 1) Las socias doña Mariana Silvia Lartirigoyen de Claypole y doña María Julia Lartirigoyen de Gowland, cada una de ellas cedieron a su consocio don Juan Antonio Guarino, 5.599 cuotas sociales. 2) Se aumentó el capital social en la suma de $a 29.984, reformándose el artículo cuarto, que quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos treinta mil, dividido en tres mil cuotas, valor de pesos argentinos diez cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: cada una de las señoras Mariana Silvia Lartirigoyen de Claypole y María Julia Lartirigoyen de Gowland, una cuota, y el señor Juan Antonio Guarino, dos mil novecientas noventa y ocho cuotas". — 3) Se modificó el artículo séptimo, que quedó redactado en la siguiente forma: "Artículo séptimo: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Juan Antonio Guarino, en su calidad de Gerente, quien tendrá la representación legal y el uso de la firma social". — 4) La sociedad estableció nuevo domicilio en la calle Maipú 812, planta baja, departamento 18 de la Capital Federal.

El Gerente.
$a 196 — Nº 83.430

LOCAL R-6
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 409 del 19-8-83, los socios Angel Alfredo Mattei, Roberto Antonio Vitaliti y Modesto Fidalgo, titulares de 43.700 cuotas de 10 centavos argentinos valor nominal cada una, en la proporción de 40.280 el 1º; 1.710 el segundo y 1.710 el tercero respectivamente, ceden a favor de Lucio Ismael Elías, argentino, nacido el 13-12-28, soltero, L. E. 5.590.052, comerciante, Posadas 1376, 6º piso, Capital Federal, y éste adquiere: 850 cuotas al señor Mattei; y 1.710 cuotas a cada uno de los señores Vitaliti y Fidalgo, o sea un total de 4.270 cuotas y por el precio total y convenido de $a 170.900. Se modifica: 8) adm. a cargo de todos los socios. — 9) representación legal, uso firma: Carlos Alberto Tagliafico, Walter Horacio Parodi, Angel Alfredo Mattei, José Santiago Picón y Héctor Scorzo, en carácter de gerentes, por 3 años, bastando la firma de 2 cualesquiera de ellos para obligar a la sociedad; y 1 cualesquiera en forma indistinta para endosar cheques y demás valores al solo efecto de su depósito; y actos administrativos.

El Gerente
$a 98 — Nº 46 637

DROGUERIA BEIRO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 17-11-83 se formalizaron cesiones y modificación de contrato como sigue: a) Héctor Norberto Levin y Gloria Bethy Slatopolsky de Levin vendieron cada uno de ellos 59.000 cuotas del capital social representativas de $a 119 a Ida Berinstein de Slatopolsky, argentina, viuda, comerciante, nacida el 10 de octubre de 1912, L. C. Nº 429.006, domicilio Nazarre 2702, 5º A Capital Federal. — b) Se fijó la duración de la sociedad en 20 años contados desde el 15 de marzo de 1976 fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — c) El capital social es de $a 297 representado por 297 cuotas de $a 1 cada una corresponde a los socios así: Ida Berinstein de Slatopolsky, 149 cuotas; Héctor Norberto Levin y Gloria Bethy Slatopolsky de Levin, 74 cuotas cada uno. — d) La administración y representación legal será ejercida indistintamente por cada uno de los socios, con la limitación de que la señora Ida Beronstein de Slatopolsky no podrá firmar avales, garantías u otras obligaciones en que se comprometa más allá del capital aportado a la sociedad.

El Gerente
$a 105 — Nº 46.638

MEDIASMIL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública del 21-9-1983, Juana Evelia Flores, argentina, nacida el 30-3-1914, L. C. Número 0.710.341, casada, comerciante, domiciliada en Thompson 621, de Capital Federal, cede, vende y transfiere a Dante Amadeo Antonio Amoroso, argentino, nacido el 27-2-1932, L. E. Nº 4.354.327, casado, comerciante, domiciliado en Yerbal 1956 de Capital Federal, todas sus cuotas sociales representativas del 50 por ciento del capital en la suma de pesos argentinos cincuenta mil, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Asimismo, Juana Evelia Flores renuncia al cargo de gerente, designándose en su lugar a Dante Amadeo Antonio Amoroso.

El Abogado
$a 84 — Nº 46 623

DROGUERIA LA UNION
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 17 de noviembre de 1983 se formalizaron cesiones y modificaciones como sigue: a) Germán Ransenberg cedió 83.000 cuotas y Ileana Carlota Slatopolsky de Ransenberg 84.000 representativas en total de $a 167 en el capital social a Ida Berinstein de Slatopolsky, argentina, viuda, comerciante, nacida el 16 de octubre de 1912, L. C. Nº 429.006, domicilio Nazarre 2702, 5º A, Capital Federal. — b) Fijar la duración de la sociedad en 20 años contados desde el 15 de marzo de 1976, fecha de la primera inscripción en el Registro Público de Comercio. — c) El capital social es de $a 500 y está representado por 500 cuotas de $a 1 cada una que corresponden a los socios como sigue: Ida Berinstein de Slatopolsky y Germán Ransenberg, 167 cuotas cada uno y Ileana Carlota Slatopolsky de Ransenberg, 166 cuotas. — d) La administración y representación legal de la sociedad será ejercida indistintamente por cada uno de los socios con la salvedad de que la señora Ida Berinstein de Slatopolsky no podrá firmar avales, garantías u otras obligaciones en que se comprometa más allá del capital aportado a la sociedad.

El Gerente
$a 105 — Nº 46.639

EL TREBOLITO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Andrés Otero, argentino, casado, comerciante de 66 años, C. I. Nº 1.623.835 de la Policía Federal, Defensa 1164, Haedo. — Rubén Enrique Otero, argentino, soltero, comerciante, de 35 años, C. I. Nº 5.616.780 de la Policía Federal, Defensa 1164, Haedo y Eduardo Vicente Otero, argentino, casado, comerciante, de 37 años, C. I. Nº 5.616.779 de la Policía Federal, Defensa 1164, Haedo. — 2) 13-5-83 y 20-10-83. — 3) EL TREBOLITO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) La Fronda 1644, Capital Federal. — 5) 50 años. — 6) Dedicarse por cuenta propia a la explotación de Agencia de Lotería PRODE y La Quiniela así como también cualquier otro juego que explote la Lotería Nacional. — 7) $a 600. — 8) Administración y uso de la firma a cargo de todos los socios en forma indistinta. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
$a 70 — Nº 83 349

LOCAL R-6
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura Nº 436 del 18-8-83 el socio Domingo Angelini, cede la totalidad de sus 18.750 cuotas sociales en la suma de $a 30.000, a favor de sus consocios, que las adquieren en la siguiente proporción: Angel Alfredo Mattei, 3,36 %; Walter Horacio Parodi, 2,19 %; José Santiago Picón, 1,79 %; Carlos Humberto Parodi, 0,96 %; Edgardo Héctor Parodi, 0,96 %; Carlos Alberto Tagliafico, 0,95 %; Héctor Scorzo, 0,90 %; Francisco Enrique Scorzo, 0,90 %; Carlos Alberto Peintis, 0,21 %; Roberto Antonio Vitaliti, 0,14 %; Modesto Fidalgo, 0,14 %. — El capital social es de $a 15.000, dividido en 150.000 cuotas de 10 centavos argentinos cada una.

El Gerente
$a 70 — Nº 46 636

SAEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique Carlos Pablo Laborde, argentino, casado, comerciante, 32 años de edad, D.N.I. Nº 8.650.621, domiciliado en Ugarte Nº 3796, Olivos, Pcia. Bs. As. y Luis Alberto Piatti, argentino, soltero, comerciante, 29 años de edad, D.N.I. Nº 11.390.153, domiciliado en 25 de Mayo Nº 758, piso 10 "J", Cap. Fed. — Denominación Social: "SAEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — Objeto: Efectuar servicios de despacho de Aduana. Actuar en comercio Exterior por cuenta propia y o de terceros y o asociada a terceros, como representantes, agentes, concesionarios, distribuidores, comisionistas y o consignatarios en importación y exportación de firmas nacionales y o extranjeras, del país y o del exterior. Services en general de artículos electrodomésticos y sanitarios, servicios de mampostería, plomería, eléctricos y gas. — Capital: $a 10.000. — Domicilio Social: Maipú Nº 325, piso 9º "B", Cap. Fed. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fecha del Documento: 27|10|1983. — Administración, Representación y uso de la firma: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 50 ejercicios, designándose gerentes a ambos socios.

El Autorizado.
$a 119 — Nº 46 602

FEDRA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fedra Sociedad de Responsabilidad Limitada: Hace saber que por documento privado del 21|6|1983, el socio Omar Alberto López, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas, o sea 7.125 cuotas de $a 0,001 cada una, a su socio Héctor López, quedando totalmente por lo tanto desvinculado de la sociedad. Los socios quedantes resuelven aumentar el Capital Social y cambiar su domicilio, modificando por lo tanto las cláusulas segunda y quinta del contrato social, las que quedarán redactadas en sus partes pertinentes de la siguiente manera: Segunda: La sociedad tiene su domicilio social en la Avda. Rivadavia Nº 5465, piso 8º "A", de Capital Federal. — Quinta: El capital social se fija en la suma de $a 5.000.

El Socio.
$a 70 — Nº 46.603

FLASH STAMPING
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: El 30 de noviembre de 1983. — Denominación: FLASH STAMPING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de 6.000 cuotas pertenecientes al Edgardo Adolfo Alfredo Pastorino, a favor del socio Pablo Ilkaydin, 3.000 cuotas; y del señor Jorge Roberto Ilkaydin, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11|3|53, con D.N.I. 10.554.453, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1226 H, Capital, 3.000 cuotas. — Designación del señor Jorge Roberto Ilkaydin como Gerente. Aceptación de la renuncia al cargo de Gerente del señor Edgardo Adolfo Alfredo Pastorino. Modificación del artículo 4º del contrato social. — Capital: $a 15.000.

El Apoderado.
$a 63 — Nº 83.4[illegible]

EDITORIAL LATINOAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 21|11'83, el señor Luis Alberto Corapi, argentino, nacido el 11|1|49, soltero, ingeniero, C.I. P.F. 6.174.623, cede y transfiere 60.000 cuotas sociales de EDITORIAL LATINOAMERICANA S.R.L. a las siguientes personas: 30.000 cuotas a José Roberto, Stimola, argentino, nacido el 9|3 41, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.732.813 y 30.000 cuotas de Octavio Di Salvo, italiano, nacido el 15 10|46, casado, comerciante. C.I.P.F. 5.839.317; todas las partes domiciliadas en Esmeralda 561, piso 15, Ciudad — Precio: $a 6.000. — Las cuotas cedidas representan un capital social de $a 6.000 se encuentran totalmente suscriptas e integradas en la proporción legal. — Escritura 381, folio 804, Registro 186 de Capital Federal. — Autorizante: Escribana Griselda Jatib

La Escribana.

$a 84 — Nº 83.114

AVEIRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo Inspección General de Justicia: 1º) Gustavo Felipe Aveiro Recalde, paraguayo, nacido el 23|8 52 soltero, comerciante, D.N.I. 92.085.612 y Selva Daniela Ortega Ríos, paraguaya, nacida el 18-1-53, soltera, comerciante, D.N.I. número 92.428.046, ambos domiciliados en Otamendi 2030, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. — 2) Contrato privado del 12-9-83. — 3) AVEIRI S.R.L. — 4) Venezuela 2315, 4º B, Capital Federal. — 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de mercaderías y materias primas relacionadas con la industria textil y dentro de ésta la confección. — Industriales: Fabricación de productos y subproductos relativos a la industria de la confección de prendas de vestir, hilados y tejidos. — 6) Noventa y nueve años, a partir de la inscripción. — 7) Pesos argentinos 3 000, dividido en 3.000 cuotas de $a 1 cada una valor nominal. — 8) Administración: Gustavo Felipe Aveiro Recalde por 5 ejercicios reelegible con representación y uso de la firma social — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 119 — Nº 83.115

COUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo, Inspección General de Justicia: 1) Ramón Cousirat, paraguayo de 35 años de edad, casado, comerciante, C.I. P.F. 9 680.004 y Nimia Morán Amarilla de Cousirat, paraguaya, 36 años de edad, casada, comerciante, C I.P.F. 9.680.003, ambos domiciliados en Gabriel Miró 466, Banfield Pcia. Bs. As — 2) Contrato privado del 12 9 83. — 3) COUMAR S.R.L. — 4) Canga lo 1215 6º C Capital Federal. — 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de mercaderías y materias primas relacionadas con la industria textil y dentro de ésta la confección. — Industriales: La fabricación de productos y subproductos relativos a la industria de la confección de prendas de vestir, hilados y tejidos. — 6) 99 años, a partir de la inscripción — 7) $a 3.000, dividido en 3 000 cuotas de $a 1 cada una valor nominal. — 8) Administración por Ramón Cousirat por el término de 5 ejercicios reelegible, con representación y uso de la firma social — 9) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 119 — Nº 83 117

NOROBLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Denominación: NOROBLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) Fecha Instrumento que aprobó la modificación. — Instrumento privado de fecha 19-10 83. — 3º) Domicilio: San Martín 201, piso 1º, oficina 12, Capital Federal. — 4º) Capital Social: Cláusula Cuarta: El Capital Social se fija e nla suma de $a 10.000 (diez mil pesos argentinos) dividido en un mil cuotas (1.000) de $a 10, diez pesos argentinos), cada una, las que quedan suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: el Sr. Roberto Bautista Franco Baccanelli el 10 % o sea cien cuotas (100) de $a 10, valor nominal cada una, que representan $a 1.000 (un mil pesos argentinos): el Sr. Norberto Valeriano Naya el 45 % o sea cuatrocientas cincuenta cuotas (450) de $a v n 10, cada una, que representan $a 4 500 (cuatro mil quinientos pesos argentinos) y la Sra. María del Perpetuo Socorro Josefa Ramallo Freijeiro el 45 % restante o sea cuatrocientas cincuenta cuotas (450) de valor nominal $a 10 cada una, que representan $a 4.500, (cuatro mil quinientos pesos argentinos). Asimismo se autoriza la implantación de cuotas suplementarias de Capital hasta duplicar el capital integrado. Una vez que la decisión haya sido publicada e inscripta, los socios estarán obligados a la integración de las cuotas suplementarias dentro del año contado desde la inscripcion, ya sea mediante aportes parciales o bien de una sola vez. La sociedad al imponer dichas cuotas deberá proporcionarlas al número de cuotas que posea cada socio, como titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectivas. Asimismo las cuotas suplementarias figurarán en el Balance a partir de la fecha en que son inscriptas. — 5º) Cesión de cuotas — Limitaciones, Ejecución Forzada, Acciones Judiciales: Ley Nº 22.903. — 6º Resoluciones Sociales — Régimen mayorías — Actas Ley 22.903. — 7º) Composición Organo de Administración: Sres. Roberto Bautista Franco Baccanelli, Norberto Valeriano Naya y Srta. María de Perpetuo Socorro Josefa Ramallo Freijeiro en su carácter de socios gerentes.

El Socio Gerente

$a 217 — Nº 83.350

PROVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 11.10 83, se decide modificar la cláusula "Cuarta" del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente forma: "La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, a la compraventa, importación, exportación, distribución, y todo lo referente a la comercialización de productos siderometalúrgicos, y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones referidas a los mismos".

La Autorizada

$a 70 — Nº 83.351

LAS PRADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, según auto de fecha 9 de diciembre de 1977, dictado en los autos sucesorios de don Ezra Teubal, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 de la Capital Federal, Secretaría Nº 59, han sido declarados únicos herederos del causante sus hijos Myriam Sara Teubal y Crenovich y Miguel, Ruth Victoria, Serafina Eliana, Evelina y Mauricio Franklin Delano Teubal y Toledo, y su esposa Fortunée Toledo de Teubal, si hubiera bienes propios y sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda en cuanto a los gananciales, a quienes corresponden las 2623 cuotas de capital de las que era titular el causante en LAS PRADERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se hace saber asimismo que doña Myriam Sara Teubal de Hamwee cedió todos sus derechos hereditarios a favor de los demás coherederos.

La Abogada.

$a 98 — Nº 83.119

DETECTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 28 de octubre de 1983, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: Doña Stella Maris Capuzzi, vende, cede y transfiere las 25.000 cuotas o sea el total del capital que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor del señor Horacio Lorito, argentino, casado, nacido el día 19 4 1945, comerciante, D.N.I. 4.524.580, domiciliado en Independencia 2027, Capital Federal; realizándose dicha cesión por la suma total de $a 15.000.

El Socio.

$a 49 — Nº 83.402

MARTIRE CONCESIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado de fecha 12 3 83, el Sr. Francisco Magliarella, vende, cede y transfiere a los señores José Natalio Martire, Roberto Daniel Taibo y Eugenio Alberto Navarrete, las 5.000 cuotas que tiene en la sociedad en la siguiente proporción: Eugenio Alberto Navarrete, 4.000 cuotas; José Natalio Martire, 500 cuotas; y Roberto Daniel Taibo, 500 cuotas. Como consecuencia de la cesión las cuotas sociales quedan repartidas de la siguiente forma: José Natalio Martire, 5.500 cuotas; Roberto Daniel Taibo, 5.500 cuotas; Eugenio Alberto Navarrete, 4.000 cuotas; y Jorge Alberto González, 5.000 cuotas. Por contrato privado de fecha 22 6 83, los señores Roberto Daniel Taibo y Jorge Alberto González, ceden al señor José Natalio Martire, las 10.500 cuotas que poseían en la sociedad, en la siguiente proporción: Roberto Daniel Taibo, cede 5.500 cuotas; y Jorge Alberto González, cede 5.000 cuotas. Como consecuencia de esta cesión quedan distribuidas de la siguiente manera: José Natalio Martire, 16.000 cuotas; y Eugenio Alberto Navarrete, 4.000 cuotas.

La Apoderada.

$a 112 — Nº 83.390

LA SCALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 26 de octubre de 1983, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El señor Pedro Fabiani, vende, cede y transfiere la cantidad de 50 cuotas del capital que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor de su consocio señor Angel Fabiani, realizándose dicha cesión por la suma total de $a 40.000. Asimismo, por el mismo acto, se aumenta el capital social, modificándose la cláusula tercera del contrato social, quedando por lo tanto fijado el capital social en la suma de $a 300.000.

El Socio.

$a 63 — Nº 83.403

CONFECCIONES MEJICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 8 de noviembre de 1983, se produce en "CONFECCIONES MEJICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Ofelia González de Barroso, cede sus cuotas de $a 1, a Tadeo Traczyk, paraguayo, casado, comerciante, de 42 años, C.I. 6.725.389, Industria 223, Glew, Prov. Bs. Aires Gregorio Barroso, cede $a 0,50 al mismo Sr. Traczyk, y $a 0,50 a su consocio Camilo González; el capital de $a 3, se redistribuye en 15 cuotas para Camilo González; y 15 cuotas para Tadeo Traczyk; ambos socios quedan designados gerentes con uso de firma individual.

La Autorizada.

$a 42 — Nº 83.428

LOS ARBUSTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad por Estatuto Modelo I.G.J.; 1) Socios: Carlos Fernando Barberán, argentino, casado, de 28 años, ingeniero agrónomo, D.N.I. Nº 11.498.706, domiciliado en 3 de Febrero 759, 8º piso, Dpto. "24", Capital Federal; y Luis Alberto Barberán, argentino, casado, de 30 años, ingeniero industrial, D.N.I. Nº 10.550 592, domiciliado en 25 de Mayo 40, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. 2) Contrato privado de fecha 28 de setiembre de 1983. 3) Denominación: LOS ARBUSTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros o en carácter de mandataria o representante, la explotación, comercialización, importación y exportación, de plantas y flores de vivero, y todo lo relacionado con ello. 6) Capital Social: $a 1.000 (pesos argentinos mil), dividido en 1.000 cuotas de $a 1.00 (un peso argentino) cada una: Carlos Fernando Barberán: 520 cuotas, y Luis Alberto Barberán: 480 cuotas. 7) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. 8) Sede social: Valentín Gómez 2708, 4º piso, oficina 1, Capital Federal. 9) Se designa socios gerentes a los señores Carlos Fernando Barberán y Luis Alberto Barberán, por el término de 2. (dos) ejercicios.

El Autorizado

$a 154 — Nº 83.379

EDITORIAL KUSK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10, de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Jorge José Fraga, argentino, comerciante, de 29 años, casado, L.E. número 4.608.830, domiciliado en Rivadavia 2057, Capital. — Oscar Tomás Orlandi, argentino, comerciante, de 39 años, divorciado, L.E. 4.430.946, domiciliado en Suipacha 11, Vicente López, Pcia. de Bs. As. — Margarita Griselda Baneca, argentina, comerciante, divorciada, de 32 años, D.N.I. 10.124.651, domiciliada en Frers 932, Martínez, Pcia. de Bs. As. — Juan Carlos Sosa Acosta, argentino, comerciante, casado, de 40 años L.E. 6.650.294, domiciliado en Gorriti 4190, 1º "4", Capital. — 2) Por documento privado de fecha 31 de octubre de 1983. — 3) EDITORIAL KUSK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Riobamba 72, 8º piso, Of. 21, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros; compra, venta o permuta de los elementos antes enumerados, creación, de arte publicitario, publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones relacionadas con el objeto; producción, verificación, distribución, compra, venta de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) 15 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 60 000 dividido en 60.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan Gerentes a: Jorge José Fraga, Oscar Tomás Orlandi y Juan Carlos Sosa Acosta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Gerente.

$a 217 — Nº 83 '00

A C L A R A C I O N

INICIATIVA

S.R.L.

En la edición del 8 de noviembre de 1983 donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error:

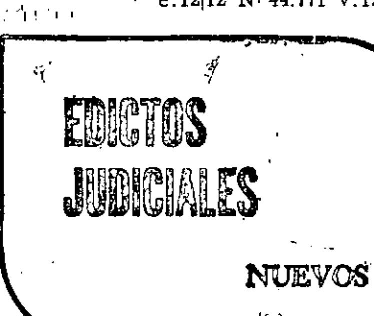
Donde dice:

6) 550 años desde ...

Debe decir:

6) 50 años desde ...

e.12|12 Nº 44.771 v.12|12|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña "GUZ SOFIA".

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

e. 12|12 Nº 6.186 v. 14|12|83

13

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 13, Secretaría nº 25 cita y emplaza a RODOLFO PETERNELI para que tome intervención en autos Peternell Rodolfo sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses citándolo para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento declarárselo muerto por presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, junio 27 de 1983. — Fernando B. Menendez, secretario.

$a 30 e. 12|12 Nº 62.538 v. 12|12|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 14 a cargo de la dra. María Sira Benevente , secretaría nº 27 en los autos caratulados "De Quadros Gessein Arlete s Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita y emplaza a doña ARLETE DE QUADROS GESSWEIN.

Publíquese por seis meses una vez por mes.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. — José Luis Caruso, secretario.

$a 30 e. 12|12 Nº 44.963 v. 12|12|83

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LISARDO SANTIN.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983.

El Secretario.

$a 50 e. 12|12 Nº 46.073 v. 14|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1º|12|83 al 5|12|83.

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a don JOSE LUIS KRATOCHVIL a estar a derecho en autos "Kratochvill, José Luis s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial.

Guillermo J. Blanch, Juez.

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

$a 29 e. 12|12 Nº 43.125 v. 12|12|83

Nº 19

El Juzgado 19, Secretaría 37 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO SALLUSTIO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

$a 50 e. 12|12 Nº 82.436 v. 14|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|12|83 al 6|12|83.

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO LUIS LANGLOIS.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 50 e. 12|12 Nº 45.453 v. 14|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|11|83 al 23|11|83.

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 26 cita a don PABLO BERNARDO SZIR, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Szir, Pablo Bernardo s|Ausencia y ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquense edictos una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 24,50 e. 4|7 Nº 61.767 v. 4|7|83
$a 35 e. 4|8 Nº 66.090 v. 8|8|83
$a 35 e. 19|9 Nº 71.519 v. 19|9|83
$a 35 e. 20|10 Nº 76.603 v. 20|10|83
$a 35 e. 24|11 Nº 81.343 v. 24|11|83
$a 35 e. 12|12 Nº 83.715 v. 12|12|83

Nº 24

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a don MAURICIO JAIME STEINER, a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. Rubén H. Malatesta, secretario.

$a 50 e. 12|12 Nº 82.304 v. 13|12|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 1º|12|83 y 2|12|83.

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSALIA HORVATH de BOSNJAK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. Miguel Angel Secchi, secretario.

$a 50 e. 12|12 Nº 77.115 v. 14|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|10|83 al 1º|11|83.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a MACIEL, RICARDO, en autos "Prado de Maciel, Argentina c|Maciel, Ricardo s| divorcio", para que comparezca en el término de quince días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. Miguel Angel Secchi, secretario.

$a 90 e. 12|12 Nº 46.674 v. 13|12|83

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica que la señorita AMANCIA ENRIQUEZ, ha solicitado su cambio de nombre por el de: Amancia Beatriz Enríquez (art. 17 de la Ley 18.248). Publíquese el presente edicto una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 30 e. 12|12 Nº 78.444 v. 12|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|11|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 12|12 - Vence: 14|12|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|9|83	HILARIO ALBERTO CARRIZO	46.617
2	4	Horacio Roberto Granero	2|12|83	JOSE PENNELLO	83.477
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|12|83	JUANA RAQUEL GOLDBERG de VOLINSKY	46.618
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|11|83	MARCELO ADOLFO SIRI	83.480
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	11|10|83	CHAJKA SZEWC de PENDZIUCH	46.590
4	8	María del Carmen Aguirre	29|11|83	JORGE GELZO	46.607
5	9	Patricia E. Castro	23|11|83	JULIA MICAELA ECHEVERRIA Vda. de GUALCO	83.534
7	13	Rolando Hugo Falke	2|11|83	PEPI MOSCHEL de ELBERGER	46.613
8	15	Adolfo María Repetto	29|11|83	ROBERTO FERRI y GENEROSA DELPOLIDO de FERRI	46.579
9	18	Ernesto D. Julián	25|11|83	GERTRUDIS AMOROSO de LEONE	83.345
9	18	Ernesto D. Julián	10|11|83	REGINA ETELVINA MENESCARDI de LOVO	46.611
9	18	Ernesto D. Julián	30|11|83	HECTOR ELOY CRUXENT	46.630
9	18	Ernesto D. Julián	30|11|83	PEDRO APOSTOLO	46.532
9	18	Ernesto D. Julián	1º|12|83	ADELINA GRANESE de LAGOMARSINO	46.601
10	19	Martín J. Durand	30|11|83	ALBERTO SALVADOR COMMINGES	46.596
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|11|83	ANA TERESA PETRONA BOSSI	83.414
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|11|83	ALFREDO MARCHESINI	83.408
11	22	José María Irigaray	30|11|83	JUAN MARTIN	83.344
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|11|83	ENRIQUE LUDOVICO ARROSIO o ENRIQUE ARROSIO	83.470
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|11|83	BONIFACIO RECALDE y SOLIVELLA de RECALDE MARIA TERESA	83.535
13	25	Fernando B. Menéndez	29|11|83	CLARA PICHON de CARO	46.586
13	26	María Celia García Zubillaga	2|12|83	MARIA SCHLANGER (SCHLANGER) de UNGAR	83.371
13	26	María Celia García Zubillaga	17|10|83	FARES ASSAF EDDINE o FAREZ ASSAF ALAIEDDINE	46.612
14	27	José Luis Caruso	29|11|83	CARMELA MARIA CASTAGNA de HERNANDEZ y ANASTASIO HERNANDEZ	46.622
14	27	José Luis Caruso	1º|12|83	BENEDICTO MARTIN	83.495
14	28	Guillermo C. Mercado	2|11|83	CATALINA LAMISOVSKY Vda. de GERSCHMAN	46.580
14	28	Guillermo C. Mercado	25|11|83	IRMAGARD SOFIA HANNAPPEL PEIST o IRMGARD SOFIA HANNAPPEL Vda. de PEIST	83.406
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|12|83	ELISEO SALINAS	46.589
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|11|83	ELISEO ALBERTO LOPEZ	83.389
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|11|83	MANUEL GONZALEZ	46.629
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|11|83	CODODAC FRANCISCO TESSONE y JUANA ZOCCO de TESSONE	83.463
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|11|83	ELISA SIDELSKY de SBRILLER	83.388
17	34	Tristán Bravo	29|11|83	MARIA DE LA CONSOLACION AIDA BLANCO de ALVAREZ CORTES	46.597
17	34	Tristán Bravo	9|11|83	ISIDORO STASI	83.343
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|11|83	MARIA ESTHER TERRADE de ORTIZ	46.610
18	36	María Isabel Millán	29|11|83	MARIA ANGELA MARINI de RODRIGUEZ	46.593
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|11|83	MARIO NICOLAS PASQUINO	46.614
19	37	Eduardo Nuzzolese	2|12|83	ETELVINO FEBO VILA o ETELVINO FEBO VILLA	46.624
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|11|83	MARCOS MIZRAJI	83.372
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|11|83	ANTONIO RAUL COSTILLA	83.333
20	40	María Cirstina Parisi de Chamorro	14|10|83	VICTORIO BOETTO	46.591
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|11|83	MARIA GOMEZ PRIETO Vda. de ALONSO	46.640
21	41	Carmen N. Ubiedo	29|11|83	CARLOS SANTIAGO LOPEZ	46.641
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|11|83	DOñA PASSERO de PONZO	83.433
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|11|83	MANUEL LEOBALDE	46.619
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|11|83	AMADEO PLACIDO VALENTIN FERNANDEZ	46.623
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|12|83	JUAN JOSE BALBIANI	46.621
23	53	Beatriz Alicia Verón	28|11|83	ANTONIO PICO y CARMEN RIOS de PICO	46.592
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|11|83	SANTIAGO PANIZA	83.519
24	48	Rubén H. Malatesta	2|11|83	MARIA LUISA de BALBUENA	83.406
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	4|7|83	JUAN LALIK	83.326
25	50	María Eugenia Giraudy	25|11|83	PABLO JORGE HAMPEL	83.353
26	51	Julio César Dávolos	21|11|83	HERMINIA PAVERI de ZAPATERO	46.598
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|11|83	FRANCISCO MILLET	46.634
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º|12|83	ROMUALDA ISOLINA BRITEZ de GUASTI	83.353
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|11|83	JUAN BERNARDO COURBET	83.331
27	54	Miguel Angel Secchi	24|11|83	CLOTIDE RIPOLL de ACCINELLI	46.542
27	54	Miguel Angel Secchi	2|12|83	JUAN DE DIOS ESCOBAR CELLO	83.533
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|12|83	EVA ULLMANN de CASOY	46.533
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|10|83	DINO SENIGAGLIA	83.401
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|12|83	JUAN RAMON DE LA CRUZ	83.418
29	58	Marta Amelia Beiró	2|12|83	AIDA CECILIA ITALIA DICHIARA de QUESTUANTE	46.631

e. 12|12 Nº 229 v. 14|12|83

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION GADEA de GINER y FRANCISCO VICENTE GINER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 50 e. 12|12 Nº 46.181 v. 14|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|12|83 al 6|12|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 cita al señor OSCAR MALAMUD, para que en autos: "Nuevo Río Ceballos, Sociedad de Responsabilidad Limitada s|quiebra - Incidente de Calificación de Conducta" proceda a contestar el traslado conferido bajo apercibimiento de darle por pedido el derecho que ha dejado de usar.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 12|12 Nº 6.213 v. 12|12|83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a NICOLAS NARIZNIS, CONCEPCION SANTORO y ANITA ZAMISCH de REIZER para que en el término de diez días contesten el traslado que se les ha corrido en los autos "Telen S. A. s| quiebra, s|inc. calificación de conducta" bajo apercibimiento de darles por perdido el derecho que han dejado de usar.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 12|12 Nº 6.214 v. 12|12|83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a FLOREAL MARINO CARBONE para que en el término de diez días conteste el traslado que se le ha corrido en los autos: "Química Mayo S. A. s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de darle por perdido el derecho que ha dejado de usar.

Publicación por un día.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 12|12 Nº 6.215 v. 12|12|93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. Mara L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Emilio Nicolás Vogelius, Capital Federal comunica por un (1) día la siguiente resolución recaída en los autos: "Quemape S. A. s|Incidente de Calificación de Conducta". — "Buenos Aires, noviembre 22 de 1983... Resuelvo: 1) Excluir de esta calificación al Sr. Roberto Oscar Defilippis. — 2) Calificar la conducta de MARIO LEONARDO MYSIOR KORNBLIT, MARIA BLANCA NORDENSTAHL y ELIAS GRAUMAN, como frudulenta en los términos de los incisos 1º, 5º, 6º y 11 del Art. 235 y como culpable, en los incisos 4º, 6º, 8º, 10 y 11, ambos de la ley 19.551. — Notifíquese a los interesados y al Sr. Agente Fiscal en su despacho. — Fecho pasen las actuaciones a la Justicia de Instrucción previo cumplimiento de lo ordenado por el Art. 248 en el inciso 7º L. C. — Sirva el presente de muy atenta nota de envío. — Póngase nota en el principal con transcripción de la parte resolutiva y aclaración del estado de la decisión. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. Graciela Rossi, secretaria.

e. 12|12 Nº 6.187 v. 12|12|83

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por un día en los autos: "Alicel S. R. L. s|Quiebra; s| Incidente de Calificación de Conducta", que se ha ordenado citar al Sr. GARABED PAMBOSIAN para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho y conteste el traslado del presente incidente de calificación de conducta bajo apercibimiento de darle por perdido el derecho de hacerlo.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 12|12 Nº 6.188 v. 12|12|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por un día, en los autos: "A. Blinder y Cía. S. R. L. s|quiebra", sobre incidente de calificación de conducta", que se dictó sentencia calificando como culpable la conducta de A. BLINDER Y CIA. S.R.L. y sus socios gerentes LEOPOLDO VICTOR MIRELMAN, MARIO BREGMAN, MAX KRUPITZKY y RAUL EDUARDO BREGMAN (Art. 236, Inc. 5 Ley Nro. 19.551). Publíquese.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 12|12 Nº 6.189 v. 12|12|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35 del suscripto ha ordenado la publicación del siguiente edicto: Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63; decrétase la cancelación de los siguientes pagarés: Seis documentos librados por la firma Dasson S.A. a la orden de Industrias Prosur S.A.I.C. con fecha de vencimiento el día 21 de marzo de 1983, por los siguientes importes: a) Ciento ochenta y dos millones quinientos tres mil ($ 182.503.000) ($a 18.250,30); b) Ciento ochenta y tres millones quinientos tres mil ($ 183.503.000) ($a 18.350,30); c) Ciento ochenta y cuatro millones quinientos tres mil ($ 184.503.000) ($a 18.450,30); d) Ciento ochenta y cinco millones quinientos tres mil (pesos 185.503.000) ($a 18.550,30); e) Ciento ochenta y seis millones quinientos tres mil ($ 186.503.000) ($a 18.650,30); y f) Ciento noventa y siete millones seiscientos seis mil setecientos sesenta y seis ($ 197.606.766) ($a 19.760,68) pesos. Un pagaré con fecha de vencimiento el día 31 de marzo de 1983, al portador, librado por el Sr. Elías Cattan, por la suma de pesos doscientos treinta y tres mil ochocientos cincuenta y tres (pesos 233.853.000) ($a 23.385,30) con primer endoso de Adolfo Safdie y tercer endoso del Sr. José Norberto Sasson. Un pagaré firmado por la razón social Little Stone, con fecha de vencimiento 20 de marzo de 1983, por un importe de pesos trescientos noventa y siete millones seiscientos setenta mil ($a 397.670.000) ($a 39.767), título a la orden del Sr. Elías Cattan, su primer endoso; segundo endoso del Sr. Adolfo Safdie y tercer endoso del Sr. José Norberto Sasson. Un pagaré firmado por el señor Alberto Nuevo, con fecha de vencimiento 15 de marzo de 1983, por un importe de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) ($a 5.000) librado a la orden de Elías Cattan; segundo endoso Adolfo Safdie y tercer endoso José Norberto Sasson. Tres pagarés librados por el Sr. Adolfo Safdie, por los siguientes importes y fecha de libramiento a) Vencimiento el 31 de marzo de 1983; por un importe de pesos trescientos setenta y siete millones doscientos catorce mil ciento cincuenta y dos ($ 377.214.152 ($a 37.721,42; b) Vencimiento el 9 de abril de 1983, por un importe de pesos cuatrocientos millones ($ 400.000.000) ($a 40.000); c) Vencimiento el 13 de abril de 1983, por un importe de pesos trescientos cincuenta millones ($ 350 000.000) ($a 35.000), con endoso del Sr. José Norberto Sasson. 7 pagarés librados por el Sr. David Sasson, todos y cada uno con fecha de vencimiento 5 de abril de 1983, con los siguientes importes: a) Ciento sesenta y cuatro millones cuarenta ($ 164.000.040) ($a 16.400); b) Ciento sesenta y cuatro millones cien ($ 164.000.100) ($a 16.400); c) Ciento sesenta y cuatro millones seis mil ($ 164.006.000) ($a 16.400,60); d) Ciento sesenta y cuatro millones ochenta mil ($ 164.080.000) ($a 16.408); e) Ciento sesenta y cuatro millones cuatrocientos mil ($ 164.400.000) ($a 16 440); f) Ciento sesenta y tres millones ($a 163.000.000) ($a 16.300); g) Ciento sesenta y siete millones ($ 167.000 000) ($a 16 700) de pesos. — Publíquese... en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos individualizados una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación siempre que en el intervalo no se dedujeren oposiciones. — Isabel Míguez, Juez de Comercio. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. ... Por ello debe ordenarse que la publicación dispuesta por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|53 se efectúe en tres veces sucesivas y alternadas cada siete días. — A los fines de la publicación de edictos ordenados a fs. 105|106 y para una mejor aclaratoria, deberán publicarse los montos en pesos Ley 18.188 y en pesos argentinos. — Isabel Míguez, Juez de Comercio.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983.
Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 345 e. 12|12 Nº 46.038 v. 12|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Mereles Carmen Alejandrina s|nacionalidad" hace saber que por sentencia de fecha 2|12|83 se ha otorgado la nacionalidad argentina a: CARMEN ALEJANDRINA MERELES C.I. Nº 4 627.183 y domiciliada en L. M. Campos 96 1º H de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983.
— Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 12|12 Nº 6.194 v. 12|12|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Fernández Lampes, Gladys Corina s|nacionalidad argentina a: FERNANDEZ LAMPES, GLADYS CORINA, C.I. Nº 10.753 467 y domicilio en J. V. González 215 de ésta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983.
— Guillermo Valentini, secretario.

e. 12|12 Nº 6.195 v. 12|12|83

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, con domicilio en la calle Paraná Nº 386, piso 5º, de la Capital Federal, cita al señor CARLOS AUGUSTO CASTELLS, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por Junta Nacional de Granos contra Galletti de Castells, Angel Julia y Castells Carlos Augusto, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983.
— Guillermo Valentini, secretario.

e. 12|12 Nº 6.190 v. 12|12|83

Nº 7

El Señor Juez Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ADAUTO, JOSE MARIA. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983.
— Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

e. 12|12 Nº 6.196 v. 12|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, cita y emplaza a don JORGE ABEL SENDE para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "Kober, Emma c|Aresche Odiotti, Edgardo y otro s|cobro de alqus.", bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Ausentes (art. 343 C.P.C.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983.
Eduardo A. Rozas, secretario.

$a 80 e. 12|12 Nº 83.561 v. 13|12|83

Nº 22

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, Secretaría única, sito en Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal, cita a don OSCAR SCHIAVELLI para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Argenfe Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamos para la Vivienda c|Schiavelli, Oscar y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces su representante.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983.
— Alejandro María Colombres, secretario.

$a 80.— e. 12|12 Nº 83 580 v. 13|12.83

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, en autos: "Martínez, Oscar Ernesto - Piedrabuena, Carlos y Otra s| Sumario", cita y emplaza a CARLOS GUIDO PIEDRABUENA y a ANGELA PEREZ CARDOZO, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en esta actuaciones, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.

Ana M. Fruls de Molina Portela, secretaria.

$a 80.— e. 12|12 Nº 83.733 v. 13|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO AMERICO ROSON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por irregularidades en el ejercicio profesional, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983.
— Marcelo G. Díaz Cabral, secretario.

e. 12|12 Nº 6.191 v. 12|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3º, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a la firma BAIRES ARGENTINA S.C.P.A. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Junta Nacional de Granos c|Baires Argentina S.C.P.A. s|ejecución fiscal" bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983.
— Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

e. 12|12 Nº 6.216 v. 13|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3º, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a partir de la última publicación, a la firma MAURA Y COLL S.A., para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Junta Nacional de Granos c|Maura y Coll S.A. s|ejecución fiscal" bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983.
— Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

e. 12|12 Nº 6.217 v. 13|12|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, Tucumán 1381, piso 5º, Capital Federal, cita a HIPOLITO CESAR COSTAS para que en el término de 5 días de notificado se presente a tomar intervención en autos: "Instituto Forestal Nacional c|Costas Hipólito César s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983.
— María Cristina Carrión de Lorenzo, secretaria.

e. 12|12 Nº 6.218 v. 12.12 83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Civil y Comercial Contencioso Administrativo Federal San Martín, Expediente Nº 67.190. — San Martín, 21 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino por naturalización a Don ENRIQUE FERNANDO DEL CARMEN MUÑOZ MARTINEZ, nacido el 13|5|36, en Santiago de Chile, Chile, de estado civil casado, titular de Cédula Nº 5.827.685 otorgada por Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle: 3 de Febrero Nº 10243 de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar la carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Carta. de Nacn. y Ciudadanía, al Reg. Nac de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 21 de noviembre de 1983.
— Enrique José Grosso, secretario.

e. 12|12 Nº 6.197 v. 12|12|83

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial, Contencioso Administrativo de San Martín, expediente Nº 66.951. — San Martín, 14 de octubre de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don EUSEBIO GAUTO ARGUELLO, nacido el 5 de marzo de 1942, en Iturbe, Paraguay, de estado civil: Casado, titular de Cédula de Identidad número 6.797.432, otorgado por Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle Sargento D'az 8720, de Pablo Podestá, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese, por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, juez federal.

San Martín, 14 de octubre de 1983.
— Enrique José Grosso, secretario.

e. 12|12 Nº 6.198 v. 12|12|83

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial, Contencioso Administrativo de San Martín, expediente Nº 64.668. — San Martín, 21 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don MACELLARO DOMINGO, nacido el 14 de abril de 1915, en Potenza, Italia, de estado civil: viudo, titular de Cédula de Identidad Nº 11.531.943, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle Paunero 3079, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese, por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, juez federal.

San Martín, 21 de noviembre de 1983.
Enrique José Grosso, secretario.

e. 12|12 Nº 6.199 v. 12|12|83

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial, Contencioso Administrativo de San Martín, expediene Nº 67.163 — San Martín, 14 de octubre de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don CARMELO GIARDINA, nacido el 22 de marzo de 1947, en Enna, Italia, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad número 6.307.604, otorgado por Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle Leandro N. Alem 4730, de José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese, por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, juez federal.

San Martín, 14 de octubre de 1983.
Enrique José Grosso, secretario.

e. 12|12 Nº 6.200 v. 12|12|83

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ALBERTO ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 293 C.P., en grado de tentativa bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983.
— Carlos J. Guerello, secretario.

e. 12|12 Nº 6.192 v. 12|12|83

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes, 30|11|83 — Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a JOSE ANDURELL REBOLLEDA. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación conforme lo establecido por el art. 22 de la citada ley. — Fdo. Orlando J. Gallo, Juez Federal".

Mercedes, 30 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario federal.

e. 12|12 Nº 6.201 v. 12|12|83

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, autos nº 170: — "Concepción del Uruguay, 4 de noviembre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Otorgando la Nacionalidad Argentina a PETRONA IRENE RODRIGUEZ, que se identifica mediante C. I. nº U. 32.035, otorgada por la Policía de la Provincia, de nacionalidad uruguaya, nacida en la ciudad de Paysandú, República Oriental del Uruguay, hija de Nicolás Rodríguez, de estado civil soltera, domiciliada en calle Posadas nº 610 de nuestra ciudad. — La Nacionalidad Argentina otorgada, se hará efectiva una vez que la beneficiaria —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus Leyes, como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro estado (art. 23 Ley 21.795 y 9, 10, 11, 12, Dec. 2367|78) ante el funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos en cuya oportunidad se le hará saber, los Derechos y Obligaciones que comportan el discernimiento de la Nacionalidad Argentina. — Con la Carta de Naturalización que le entregará el Funcionario, deberá enrolarse en el plazo de (12) doce meses, bajo pena de Caducidad Automática, de la Carta de Naturalización (Art. 24, Ley nº 21.795 y Dec. 2367|78). — Héctor J. Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 4 de noviembre de 1983. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 12|12 Nº 6.202 v. 12|12|83

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 1º de diciembre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Otorgando la Nacionalidad Argentina a Da. KEHITEL DUNGER PEREIRA NUÑEZ PINTOS de RODRIGUEZ, nacida el 3 de noviembre de 1949, en Tambores, Paysandú, República Oriental del Uruguay, hija de Juan Pereira Núñez y de Blanca Mabel Pintos, ambos uruguayos, se identifica mediante Cédula de Identidad Nº 118.675, expedida por la Policía de Paysandú, de estado civil casada, con Hugo Antonio Rodríguez Flores, domiciliada en calle Sarmiento 1630, de Concepción del Uruguay, Entre Ríos. — Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. José Eduardo Lauritto, Juez Federal Subrogante.

Concepción del Uruguay, 1º de diciembre de 1983. — Florentino V. García, secretario.

e. 12|12 Nº 6.203 v. 12|12|83

MISIONES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 21 de octubre de 1983, se concedió la Nacionalidad Argentina a NIDIA GERALDINA CIBILS SAN MARTIN, domiciliada en Rocamora 2792, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, Misiones, noviembre de 1983. Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 12|12 Nº 6.204 v. 12|12|83

CORRIENTES

Se hace saber por el término de diez días que en los autos "Síndico de la Quiebra del Banco de Intercambio Regional (B.I.R.) S. A. c|José Rafael Trozzo s|Ordinario", Expte. Número 31.289|82, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Corrientes a cargo del Dr. Gabriel B. Chausovsky, Secretaría de la Dra. Norma Rosa L. Gravier de Rubianes, se cita y emplaza al Sr. JOSE RAFAEL TROZZO, L. E. Nº 6.820.726, para que dentro del plazo de diez días se presente a estar a derecho en dicho juicio por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designársele defensor al Defensor Oficial o de Ausentes.

Corrientes, 23 de noviembre de 1983. María E. Dadone de González, secretaria.

$a 300.— e. 12|12 Nº 83.722 v. 23|12|83

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero. Expte. Nº 394. — "Santiago del Estero 23 de noviembre de 1983. — El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lerna Hernández de Luna Etcheverts, notifica a ANTONIO DEL VALLE BLASCO, D.N.I. Nº 16.436.150, domiciliado en Shi Shi Pozo, Dpto. Choya, Prov. de Sgo. del Estero que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria dentro de los diez días posteriores al presente en los autos: "s|Infracción al Servicio Militar - Imputado: Blasco Antonio del Valle - Expte. Nº 394, año 1982", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.

Santiago del Estero, 28 de noviembre de 1983. — Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

e. 12|12 Nº 6.193 v. 12|12|83

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "León Landa, Judith Miriam s|naturalización", (Expte. Nº 411), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: Neuquén, 25 de octubre de 1983. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña JUDITH MIRIAM LEON LANDA, nacida el día 20 de setiembre de 1945, en Pucon, provincia de Cautin, República de Chile, hija de don Oscar León González y de doña Lidia Hortensia Landa Lara, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 77.016 (Policía del Neuquén); y domiciliada en Carlos H. Rodríguez 654, de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 29 de noviembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 12|12 Nº 6.209 v. 12|12|83

CHUBUT

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 2.242. Comodoro Rivadavia, 24 de octubre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (art. 4, Ley 21.795), a JUAN ROSA DA SILVA, nacido en San Brás de Alportel, Portugal, el 3 de agosto de 1936, hijo de Joaquín Rosa Da Silva y de Rosa María Da Conceicao, estado civil casado, domiciliado en calle Santa Fe s|n. Bº Próspero Palazzo, Comodoro Rivadavia, Chubut. ... Firmado: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 29 de noviembre de 1983. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 12|12 Nº 6.205 v. 12|12|83

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 2.049. Comodoro Rivadavia, 20 de octubre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (art. 4, Ley 21.795) a ALFREDO FELIX PAULIGK, nacido en Dobrilugk, Distrito de Luckau, Alemania, el 13 de marzo de 1919, hijo de Máximo Pauligk, y de Ema Pietsch de Pauligk, estado civil casado, domiciliado en calle España 834, Dpto. "B", Comodoro Rivadavia, Chubut. — Firmado: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 29 de noviembre de 1983. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 12|12 Nº 6.206 v. 12|12|83

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Comodoro Ridavadia. — Expte. Nº 1.205. Comodoro Rivadavia, 30 de mayo de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalizacion (art. 4, Ley 21.795) a FRANCISCO SEGUNDO GUERRERO VERA, nacido el 4 de agosto de 1952, en Puerto Varas, Llanquihue, Chile, hijo de José Francisco Guerrero Barría y de Rosalía del Carmen Vera Ulloa, estado civil casado, domiciliado en calle Haití y Honduras del Bº Laprida, Comodoro Rivadavia, Chubut. ... Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 29 de noviembre de 1983. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 12|12 Nº 6.207 v. 12|12|83

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 1.801. Comodoro Rivadavia, 27 de octubre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (art. 4, Ley 21.795) a GUILLERMO JOSE GONZALEZ REDLICH, nacido en Puerto Aisén, Departamento Aysen, Chile, el 25 de febrero de 1936, hijo de Pablo González Paredes y de Gregoria Redlich, estado civil casado, domiciliado en calle Martín Rivadavia 1445, Caleta Olivia, Santa Cruz. ... Firmado: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 29 de noviembre de 1983. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 12|12 Nº 6.208 v. 12|12|83

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ra. Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Jorge Luis Goyeneche, Juez Subrogante. Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: "AREL GUERRERO, FROILAN SEGUNDO s|naturalización", (Expediente 18-57-83), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Calbuco, Chile, el 24|2|1940, hijo de José Froilán Arel y de María Elisa Guerrero, C.I. 87.984 Pol. Sta. Cruz.

Santa Cruz, 30 de noviembre de 1983. Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 12|12 Nº 6.210 v. 12|12|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ra. Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Jorge Luis Goyeneche, por Subrogancia Legal, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Marengo Cadenas, Jorge Sixto s|naturalización", (Expte. número 35-58-83), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don JORGE SIXTO MARENGO CADENAS, nacido en Lima, Barranco, República de Perú, el 5 de noviembre de 1956, hijo de Manuel Marengo y de Elena Cadenas, 92.491.869.

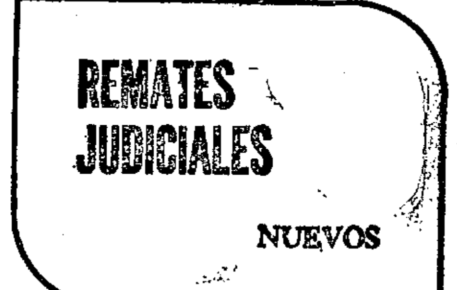
Santa Cruz, 25 de noviembre de 1983. Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 12|12 Nº 6.211 v. 12|12|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ra. Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Jorge Luis Goyeneche, Juez Subrogante. Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: "OPAZO DELGADO, MARIA ANGELICA s|naturalización" (Expte. Nº 61-59-83), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en San Bernardo, Chile, el 18|1|65, hija de Guillermo del Carmen Opazo y de Lilia del Carmen Delgado, D.N.I. Nº 92.160.285.

Santa Cruz, 30 de noviembre de 1983. Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 12|12 Nº 6.212 v. 12|12|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 comunica por tres días en los autos: "ROITMAN DE BOREINSTEIN IDIA c|GERMAINE YAEL s|Medianería y Daños y Perjuicios" (Expediente Nº 23.783) que el Martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H 40-4503|9218) rematará el próximo 21 de diciembre de 1983 a las 14.30 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en la calle Ciudad de la Paz 2974, entre Quesada y Congreso, Capital. — Medidas del Terreno 8,66 por 26 metros de fondo. — Consta de: Obra en construcción de 8 pisos de 2 cuerpos. — Las plantas 1º al 6º piso: 2 departamentos por piso y por cuerpo, cada uno de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. — En Planta Baja: por cuerpo 1 departamento de 1 ambiente, baño y cocina. — 7º y 8º piso, 2 departamentos por piso y por cuerpo de living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. — Visitar: Permanentemente. — Estado de ocupación: Departamento 1º piso al frente ocupado por serenos, todo lo demás Desocupado. — Base: $a 5.629. — Al Contado - Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El saldo de precio deberá abonarse de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 580 y 584 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. — Secchi, secretario.

$a 300 e. 12|12 Nº 83.694 v. 14|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio número 7, Secretaría número 14, comunica por un día en el expediente Nº 40.824, caratulado: "ADAST S. R. L. c|JOHANN S. R. L. s|ejecutivo", que el martillero don Horacio Canale, con domicilio en Tucumán 1958, 4º piso "B", 49-1209|49-1216, rematará el día 14 de diciembre de 1983 a las die. horas. en el depósito San Cayetano, calle Humberto Iº 2042, lugar donde se exhiben los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas, los siguientes bienes usados, en buen estado de conservación. a) dos escritorios con tapa de fórmica amarilla, uno con dos cajones al frente, y otro con cuatro; b) una máquina de calcular marca Olivetti, modelo Logos 42 P. D.; c) un fichero metálico con cuatro cajones al frente; y d) una mesa de dibujo de madera y pie metálico. — Al contado, sin base y al mejor postor. — Comisión 10 por ciento.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 75 e. 12|12 Nº 83.610 v. 12|12|83

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nro. 22, comunica por dos días, en autos: "C.E.F. S.A.I.C.I.A. s|Quiebra", Expte. Nro. 50.347, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día Lunes 19 de diciembre de 1983, a las 16 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, P. B. Capital Federal, los siguientes bienes: Armarios de madera de diversas medidas, Manparas, Escritorios de madera y metal, Carteras de distintos tipos y colores, Una máquina de escribir marca Olivetti Lexicon 80 de ciento cuarenta espacios, Percheros, etc. que se exhiben en Ecuador 551, Capital Federal los días 15 y 16 de diciembre de 10 a 15 horas. — Se vende al contado y en el estado que se encuentran. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en efectivo al momento de la subasta. — El pago del saldo por parte de los compradores el día 20 de diciembre en las Oficinas de Talcahuano 479, Cap. Fed. de 10 a 12 horas y para la entrega de los bienes, que corre por cuenta del comprador el día 21 de 10 a 17 horas. — Una vez abonada el saldo en el lugar donde se exhiben. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 140 e. 12|12 Nº 83.692 v. 13|12|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días, en el Expediente Nº 5554|78 "PEDROUZO NORBERTO ANTONIO contra MELEÑA OSCAR A. sobre ejecutivo", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día martes 20 de diciembre de 1983, a las 16.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Ocampo 723, actualmente sin entre los Nros. 723 y 747 de la localidad de Villa Luzuriaga entre las calles Camacuá y Carabobo del Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. — Comodidades: 2 ambientes, baño cocina, un hall, existe luz-gas y asfalto por su calle, ocupada por la esposa del demandado y tres hijos. — Se remata el 50 por ciento indiviso. — Base de Venta $a 2.816,33. — Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento en dinero en efectivo. — Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 horas. — Medidas: 8.66 metros de frente al N. E. por 43,30 metros de fondo, encerrando una superficie de 374,87 m2. Linda al N.E. con calle Santa Fe (hoy General Ocampo), al S. E. con Lote 13, al N. O. con Lote 11 y al S.O. con fondo Lote 29. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7 — Sección "B" — Chacra 7 — Manzana 7 — Parcela 12 — Partida Nº 025003 — Partido de La Matanza (Bs. Aires). — Impuestos inmobiliarios adeudados fojas 132 del expediente. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado fiscal al boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 390.— e. 12|12 Nº 83.638 v. 14|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos (2) días en los autos "AGUIRRE MASTRO Y CIA. S.A.C.I. y M. c|TARQUINI DAVID DANIEL s|ejecucion Prendaria" (Expte. Nº 187.534) que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 23 de diciembre de 1983, a las 10.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital; exhibiéndose el mismo los días 20, 21 y 22 de diciembre en la calle Hipólito Yrigoyen 2655, Capital, en el horario de 8.30 a 12 y de 14 a 18 horas, el siguiente bien: Un automóvil, marca Mercedes Benz, modelo año 1978, motor Nº 341937-10-002602, chasis Nº 351302-15-002627, con cabina, serie motor y chasis Mercedes Benz L 1517|42, patente C Nº 925189, en el estado en que se encuentra. Base $a 9.880.-

Comisión 10%, todo en efectivo, al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983.
Rubén A. Alberti, secretario.
$a 170.- e. 12|12 Nº 83.682 v. 13|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ZIELLI NORTE SACF. c/UCAR, JULIO CESAR s/Ejecución Prendaria". Expediente Nº 188.156, que el martillero Guilermo Eduardo Campos subastará el día 27 de diciembre de 1983 a las 10 horas en Cabildo Nº 360 Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, un automotor usado marca Alfa Romeo modelo Alfetta GTV 2000 año 1980, con motor Alfa Romeo Número ARO1535-046278, chasis marca Alfa Romeo Nº AR 11635-0246093, para el uso privado, en perfecto estado de funcionamiento, con dominio C1 015.459, con algunos deterioros de chapa y pintura, le falta insignia delantera, con un farol delantero derecho roto, con acrílico delantero derecho deteriorado, con antena, con dos limpiaparabrisas, con 2 cinturones de seguridad con radio pasa cassettes marca Pioneer con 2 baffles traseros, con 4 gomas colocadas en buen estado de uso marca Michelin 185/94, las dos delanteras en buen estado y las dos traseras con más uso, un espejo retrovisor exterior izquierdo con algunos deterioros internos, con antena eléctrica, faltándole una tapa plástica a un cinturón de seguridad con rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas, en el estado en que se encuentra. — Se subasta sin base al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.
$a 270.— e. 12|12 Nº 83.676 v. 13|12|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en los autos: "SIDESA S.A. CIA. FINANCIERA c/ TEJEDURIAS GLANCE S.A. s/ejecución prendaria". Expediente Nº 175.369|78, que el martillero José María García Arecha (h), rematará el día 16 de diciembre de 1983 a las 11 horas en la calle Cangallo 1233, Capital, el siguiente bien: Una máquina fabricadora de medias, marca Santoni y Cía. de Brescia Italia D60, tipo E-100 L, motor 152.171 967 — Base: $a 262.50. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y en efectivo. — Exhibición: En Sarmiento 3364|0 Capital; días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
$a 210.- e. 12|12 Nº 83.695 v. 14|12|83

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por dos (2) días, en los autos: "SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA AGRICOLA, GANADERA, URIBELAREA c/BUSCAGLIA, HERMINIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 204 495) que el martillero Ernesto J. Dolhare, rematará el 16|12|83, a las 12 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Planta Baja, Capital Federal, las Unidades Funcionales Nros. 13, 14, 15 y 16 de la Planta del Segundo Sótano y las Unidades Funcionales Nros. 35 y 36 del Primer Sótano, todas ellas cocheras; las Unidades Funcionales Nº 94 del 7mo. piso y las Nros. 96 y 97 del 8vo. piso, las tres oficinas; y las Unidades complementarias Nros. XVII del 7º Piso y XIX y XX del 8º Piso; todos inmuebles sitos en el edificio de la calle Piedras 71|73|77| 79 de esta Capital Federal. Todos desocupados. Deuda por Obras Sanitarias. $a 24.506,84 (fojas 95); Deuda Municipal, $a 33.048,41 (fojas 92|93 vta.); Deuda por expensas comunes $a 23.533,91 (fojas 89). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Base $a 324.420.-. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de boleto de ley. Vistas días hábiles de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$a 180.- e. 12|12 Nº 83.731 v. 13|12|83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "DAMFER SACIF e I. c/ AQUILANTE, RUBEN OSCAR y otra s/ Ejecución Prendaria". Expediente Número 7158, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de diciembre de 1983 a las 17 horas en 11 de Setiembre 2350 San Fernando, Provincia de Buenos Aires, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, el automotor marca Peugeot modelo Peugeot 404|73 tipo sedán 4 puertas con motor marca Peugeot Nº 168675, chasis Peugeot Número 3087101, unidad usada, dominio C505338, destinado al uso particular. — Base: $a 406,30. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — El bien se encuentra en regular estado, de chapa y pintura, con cuatro gomas armadas en regular estado, con radio y antena, con dos limpiaparabrisas, le faltan baguetas en puerta trasera izquierda, en capot y en lado derecho dos baguetas más, tapizado en regular estado sin insignia de capot, con cromados oxidados, abolladura en capot, raspón en puerta trasera derecha equipado con 2 faros delanteros adicionales, en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1983. — José María Sassone, secretario.
$a 240.— e. 12|12 Nº 83.675 v. 13|12|83

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en autos: DAMESCHIK HECTOR N. y otro c/herederos de NATALIO KOPPEL BODIAN s/División de Condominio. Expte. Número 166.798|82, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 16 de diciembre 1983, a las 13 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Chile Nº 1293|99, esquina Santiago del Estero 690|96|700, Unidad 2, planta baja. — Consta de amplio salón negocio: una pieza, dos baños, cocina, patio y sótano. — En buen estado de conservación. — Desocupado. — Superficie Total: 183,57 m2. — Porcentual: 11,16 por ciento. — Ad-Corpus. — Condiciones de venta: contado y mejor postor. — Base: $a 104.972. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. — Según constancias de autos (fs. 57) por expensas comunes se adeudan $a 3.023,18 a 31|10|83. — Se incluye en la venta los derechos que pudieran existir respecto a la línea telefónica Nº 38-3410 instalada y en funcionamiento existente en el domicilio. — Según constancia de autos todas las deudas que pudieran existir, hasta la posesión por parte del comprador, correrán a cargo de los condóminos. — El comprador constituir domicilio en Capital Federal. — Visitas: días 13, 14 y 15 de diciembre de 1983, de 15.30 a 17.30 horas.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. — Eduardo José Borris, secretario.
$a 330.— e. 12|12 Nº 83.679 v. 14|12|83

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en el juicio: ALIANZA NAVIERA ARGENTINA S.A. c/RECURSOS TERRESTRES Y MARITIMOS S.C.A. y Otros s/Ejec. Hipot."; Expediente Nº 176.972|81; que el martillero César M. Estevarena rematará el día 19 de diciembre de 1983 a las 12 horas, en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal; una fracción de campo ubicada según el niforme del Registro de la Propiedad del Inmueble de la Prov. de Corrientes obrante a fs. 328 de estos autos de la siguiente manera: Tº 1, Fº 9, Nº 8, año 1951 del Dto. de Mercedes, figura inscripto a nombre de don Eudoro Díaz de Vivar S.C.A."; un inmueble constante de 3.174,9344 has., lindando al Norte Dolores B. de Mantilla y Arroyo Capivari; al Sur lotes 11, 12, 13, 14 y 15; al Este Suc. Modesta Dagorret de Lusbin y al Oeste Arroyo Capivari de por medio J. Vicente Galeano. — De este inmueble fue vendido una fracción de 1.073 has, 26 as. 8 cs, junto con la totalidad del inmueble Tº 1, Fº 210, año 1969, que totalizan una superficie de 2.277 has, 57 as 35 cs, a favor de don Antonio Sanchez, que linda al Norte con Esteros de la Laguna de Iberá; al Sur remanente del campo que se reserva la firma vendedora; al Este "La Elvira S. C. A. y Rosa Aguera Rodríguez de Guiroy y al Oeste Adela Pini de Levechi. Sucesión de Mercedes Alvarez, Martina Miño y Antonio Presentación Miño. — Inscripto al Tº 2, Fº 309, año 1972 Dto. de Mercedes. — Se encuenrta desocupado según mandamiento de constatación obrante en autos a fs. 347.. — Condiciones de venta: Al contado. — Base: $a 4.341.720. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se visitará los días siguientes a la publicación de edictos de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1983. — Héctor H. García, secretario.
$a 270.— e. 12|12 Nº 83.683 v. 13|12|83

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35, comunica por 2 días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL INMUEBLE ACOYTE 671|3 5|7 c/PEREVILLA SILVIA NOEMI s/cobro de expensas", el martillero Joaquín Enriquez con oficina en San Luis 3376 P.B. E, T. 86-8054, rematará el 16 de diciembre de 1983, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, el semipiso (desocupado) ubicado en Acoyte 673 5 7, unidad 7, 1º piso de Capital. — Comodidades: 1º Cuerpo: 1 dormitorio, 1 comedor, 1 hall y 1 baño. — 2º Cuerpo: 2 dormitorios, 1 pasillo, 1 salita, 1 baño, 1 cocina, 1 antecocina, 1 lavadero y 1 balcón. — Superficie cubierta: 97,93 m2, descubierta: 12,81 m2, semidescubierta: 2,70 m2. — Superficie total: 113,44 m2. — Deuda ajustables municipal año 1932|1983 pesos argentinos 262,30. — C.S.N.: $a 1.977,35. — Base: $a 18.029,40. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley, en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en Capital, horario de 9 a 12 hs. y de 17 a 19 hs.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
$a 170.— e. 12|12 Nº 83.681 v. 13|12|83

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 de la Capital Federal, comunica por 2 días que el martillero Don Andrés Pinto, tal cual se encuentra ordenado en los autos: "BANCO DEL IGUAZU S.A. c/SZPANOWER, JUAN PEDRO s/ejecución hipotecaria" Expediente Nº 94.209|1981 rematará en el Salón de Ventas del Depósito Judicial sito en la calle Brasil Nº 1360 de esta Capital Federal, el día viernes 16 de diciembre del corriente año a las 16 hs., el departamento ubicado en el Partido de Lanús, Villa Martínez de Hoz, jurisdicción de la Prov. de Bs. As., con entrada por la Avenida 25 de Mayo Nº 736, entre las calles 14 de Julio y Presidente Urquiza, designada como unidad funcional Nº 3, ubicada en a planta baja e integrada por los polígonos 00-04 y 01-04 y que consta de un living-comedor, un dormitorio baño y cocina totalmente instalados, patio, lavadero y terraza. — Tiene teléfono instalado y en funcionamiento y servicios de gas y luz eléctrica. — Superficies, designaciones catastrales, deudas en concepto de impuestos y cualquier otro dato ampliatorio, según Expediente. — Base de la subasta: $a 91.760 12 (cláusula II del mutuo hipotecario). — Al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — La propiedad se entregará en el estado en que se encuentra y totalmente desocupada. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Días y horarios de visita: La propiedad podrá visitarse los días 12, 13, 14 y 15 de diciembre del corriente año en el horario de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983.
El Secretario.
$a 290.— e. 12|12 Nº 83.688 v. 13|12|83

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 de la Capital Federal, comunica por dos días que el martillero Don Andrés Pinto, tal cual se encuentra ordenado en los autos: "BANCO DEL IGUAZU S.A. c/PRONOR S.A. s/ejecución hipotecaria", Expediente Nº 9.769|1980, rematará en el Salón de Ventas del Depósito Judicial, sito en la calle Brasil Nº 1360 de esta Capital Federal, el día viernes 16 de diciembre del corriente año a las 15 hs. la fracción de campo ubicada en el lugar denominado "El Huaico-La Cocha", Departamento de Graneros, Provincia de Tucumán, identificado como lote Nº 624, sobre la ruta Nº 38, a unos 3,438 Km al Sud de La Cocha; que tiene según título 337 m de frente al E, 311,60 m de contrafrente por 433,30 m de fondo al N. y 510,20 m de fondo al Sud. — Superficie: 143.368 m2 y que según el mandamiento de constatación obrante en autos cuenta con las siguientes mejoras: se encuentra alambrado en sus costados Norte con 4 hebras de alambre liso y 1 de puas, al igual que en su costado Este; en el costado Sud cuenta con 5 hebras de alambre liso y en el costado Oeste con 3 hebras de alambre liso y 2 de púas siendo todos los postes de madera rústica; toda la superficie se encuentra cubierta de monte de variado tamaño y especie; sobre la parte Este se encuentran 40 columnas y 13 arcos metálicos que dan forma a la estructura incompleta de un galpón sin techarse encontrándose en pie al lado de estas instalaciones 18 columnas metálicas igual que las anteriores y hacia al Oeste se encuentra una vivienda de blocks de cemento sin terminar. — Designaciones catastrales deudas en concepto de impuestos y cualquier otro dato ampliatorio según Expediente. — Base de la subasta: $a 31.323,71. — Al contado y mejor postor — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — La propiedad se entregará en el estado en que se encuentra y totalmente desocupada. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1983.
Néstor O. Costa, secretario.
$a 270.— e. 12|12 Nº 83.686 v. 13|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 comunica y hace saber por dos días en autos caratulados AUTOMOTORES ROCA S.A. c/SALGUERO CESAR A. y Otra s/Prendario. Expediente Nº 8.126|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 20 de diciembre de 1983 a las 17 horas en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal en el estado en que se encuentra el siguiente bien: un automóvil marca Fiat año 1979, modelo 125 S con motor Nº 125 B 038 795597 con chasis Nº 125 B 0675343 - Dominio C 970.700. — Venta al Contado. — Comisión: 10 por ciento. — Base: 2.156,40. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1983.
Néstor O. Costa, secretario.
$a 90.— e. 12|12 Nº 83.689 v. 13|12|83

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, sito en la calle Paraguay Nº 1536, piso 3, Capital Federal comunica y hace saber por dos días en los autos caratulados FINANCIACIONES Y MANDAT S. A. CIA. FINANCIERA c|FOISSAC ...AN R. y Otro s|Prenda Expediente Nº 34.950|80 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 20 de diciembre de 1983 a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat tipo sedán cuatro puertas modelo 125 BN año 1979 con motor marca Fiat 125 BT 038 795647 chasis Nº 125 DU 0675028 Patente C 983.539. Base $ 3.228,51. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 5 o oo. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en la calle Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983.
Héctor H. García, secretario.
$a 140 e. 12 12 Nº 83.693 v. 13 12|83

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 28

El Juzgado Nacional del Trabajo Nro. 28 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Félix Monjó, en autos: "CIRULLI AMELIA c PAPARAS E. s|Despido", comunica por un día que el Martillero Oscar Peirano Oxilia rematará el martes 13 de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, al contado y al mejor postor: 310 Caj. turrón maní Georgalos 50 x 40 kgs.; 140 Caj. caramelos Georgalos 20 x 100 gr.; 12 Caj. chocolates con leche y almendras Georgalos; 8 x 20 x 50 gr.; 50 Caj. alfajores dulce de leche Terrabusi; 43 Caj. pastillas Billiken 30 x 26 gr.; 34 Caj. pastillas Billiken 30 x 15 gr.; 4 Caj. x 12 bot. vino Colón Centenario; 6 Caj. x 12 bot. Americano Gancia; 27 Caj. x 6 bot. vino Norton; 18 Caj. x 12 bot. vino Lavaque; 7 Caj. x 12 bot. vino Michel Torino; 13 Caj. x 12 bot. El Regreso; 2 caj. x 12 bot. vino Santa Silvia; 6 caj. x 30 paquetes pastillas Stani; 7 caj. x 18 paquetes caramelos Stani; 1 caj. caramelos Stani de miel; 7 caj. de chiclets Stani; 19 caj. (bultos): 30 caj. x 20 paquetes pastillas D.R.F.; 9 caj. pastillas Fuertess; 17 caj. de 24 x 350 cm3. bot. cerveza Santa Fe; 9 caj. chocolate con leche 10 x 70 gr. Georgalos. Se exhiben en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 14.30 a 18 hs. Comisión 10 %; Seña 30 %; saldo dentro de los 72 horas.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983.
Rafael Benincasa, secretario.
$a 110 e.12 12 Nº 46.699 v.12|12|83

Nº 39

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 39, comunica por un día en los autos "UNION DE TRABAJADORES GASTRONOMICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|VILLAMIL LUIS s|Ley Nº 18.610-22.269", Expediente Nº 10.894, que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor rematará el 15 de diciembre de 1983, a las 12 horas, en el depósito de la calle Trelles 1741|43, Capital, donde se exhiben de 9 a 13 horas, los siguientes bienes: Una máquina cortadora de fiambre usada y eléctrica, marca San Salvador Nº 8.969; Una heladera tipo comercial, usada "Selmar", gabinete de madera con 4 puertas y sin número visible, con motor eléctrico acoplado marca Emero Nro. 4.984, de 1|2 H.P.; Una balanza, de mostrador usada, marca Brasilia, capacidad 15 kilos, Nº 75.106, funcionando y una heladera tipo comercial, usada sin marca y número a la vista gabinete de madera con 6 puertas, con motor eléctrico acoplado marca Emero Nº 5.068 de 1|2 H.P. en el estado que se encuentran todos los bienes. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983.
Marta Figueroa, secretaria.
$a 80 e. 12 12 Nº 83.595 v. 12|12'83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "E"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia, Letra "E", comunica por dos días en la Causa Nº 6.256, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 14 de diciembre de 1983, a las 11 horas, en el local de la Av. San Juan 1740, Capital Federal, los siguientes bienes: Automóvil marca Dahiatsu, modelo 1980, motor Nº 24159, chapa B 1.719.476 y Motor marca Kawasaki, modelo Z 1300 año 1980, chapa Nº 2396 (Lanús). Los bienes se exhiben los días hábiles de 10 a 12 horas en el lugar de la subasta. Se adeudan en concepto de patentes: el automóvil $a 501 al 31|10|83 y por la moto $a 3.484,84 al 30|11|83. Base: $a 25.000 por el automóvil y $a 10.000 por la moto, seña 25 %. Comisión: 10 %, sellado de Ley. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983.
Adalberto E. Polti, secretario.
$a 130 e. 12.12 Nº 83.691 v. 13|12|83

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

El Juez Dr. Eduardo Julio Petiggiani, a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará el día 14 de diciembre de 1983, a las 15 horas en el local de calle San Salvador 4179, de Mar del Plata, una placa de congelación de pescado Coitsa de 17 placas, con capac. para 190 moldes de 15 kg. c|una. Sin base y al contado. Comisión: 10 %, importe a abonarse, junto con el precio de compra, en dinero efectivo, en el acto del remate. Publicación: Dos días. Venta decretada en autos: "C.A.S.F.P.I. contra El MARISCO S.R.L. sobre Ejecución" Expte. Nº 26.854.

Mar del Plata, 1º de diciembre de 1983.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
$a 100 e. 12|12 Nº 83.738 v. 13|12|83

Por dos días. Doctor Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal del Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Civil número Uno, autos "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|RUA ANGEL A., y ERNESTO RUA S. de H., por Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 26.381). Se hace saber por dos días que el martillero Carlos N. Molina (registro Nº 2.057), rematará el dieciséis de diciembre de 1983 a las once horas, en calle Einstein 659, de Mar del Plata, donde se encuentran los bienes y los interesados podrán revisar, lo siguiente: dos (2) torres de enfriamiento evaporativo marca "S.I.N.F.A.S.A." para el circuito de refrigeración de amoníaco de frigorífico, construído en chapa galvanizada con bases tubulares de caños galvanizados, los cuales tienen dos (2) motores eléctricos cada uno, marca "Electro", bomba número 2.566 en el estado en que se encuentran. Al contado, mejor postor y sin base. Comisión de ley. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate, haciéndose cargo quien resulte mejor postor del desarme y retiro de las maquinarias a subastar.

Mar del Plata, 1º de diciembre de 1983.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
$a 200 e. 12|12 Nº 46.717 v. 13|12|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Juez de Primera Instancia de Carballiño, Orense, que en los autos de juicio de abintestato seguidos ante este Juzgado por el fallecimiento de D. RAMON-AVELINO-CANDIDO GONZALEZ CASTRO, nacido el día 5 de febrero de 1893 en esta villa, y que falleció en Buenos Aires (República de Argentina), el día 4 de febrero de 1966, se ha dictado providencia ordenando expedir el presente edicto, por el que se anuncia su muerte sin testar y se convoca a quienes se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado de primera Instancia de Carballiño a reclamarlo dentro del plazo de sesenta días, a partir de la publicación del presente, acreditando su grado de parentesco con el finado y previniéndole que transcurrido dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Dado en Carballiño a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

De acuerdo con lo ordenado en el Exhorto Diplomático librado por el doctor Juan Manuel Alfaya Ocampo, Juez de Primera Instancia de Carballiño (Orense) España, en el expediente de declaración de herederos abintestado de D. Ramón Avelino Cándido González Castro que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, de esta ciudad, Secretaría número 4, el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el plazo de treinta días.

Buenos Aires 26 de octubre de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 4 050 e. 2|11 Nº 77.964 v. 14|12|83

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de diez días para que comparezcan a contestar la demanda a MARIO SCAVIA SIMON WUJMAN y a los herederos de don FELIPE JOSE RICAGNI en los autos: "Munda de Salerno, Teresa Rosa c|Ricagni, Felipe José y otros s|Escrituración - Expediente Nº 11091", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983.
Rolando Hugo Falke, secretario.
$a 80.— e. 9|12 Nº 46.608 v. 12 12.83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA SANTI DE SOSA.

Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1983. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$a 50.— e. 7|12 Nº 44.139 v. 12|12.83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28 10 al 1º|11|83.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nro. 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUIG de MITJANS, RAMONA.

Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Tristán Bravo, secretario.
$a 50.— e. 7,12 Nº 43.871 v. 12|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|10|83 al 27|10,83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 con sede en Talcahuano 550 6º piso, cita y emplaza a don MIGUEL SEQUEIRA, para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en los autos: "Tame, Camilo c|Sequeira, Miguel s|escrtiuración" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Antonello Tramonti, juez.

El presente edicto se publicará por 3 días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$a 135.— e. 9|12 Nº 83.463 v. 13|12|83

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BORIS LEITER.

Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a 50.— e. 7|12 Nº 77.547 v. 12|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del °.11|83 al 3|11|83.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEMER MADUD. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
e. 7|12 Nº 6.146 v. 12|12|83

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ASCENCION HAYDEE VERA.

Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$a 50.— e. 7|12 Nº 80.449 v. 12.12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|11|83 al 23.11|83.

Nº 29

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría número 57, cita y emplaza por el término de quince días a MARIO ANTONIO AGUERRE a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: 'Aphecetche, Jorgelina, c Aguerre Mario A., s|divorcio", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a 60 e. 9|12 Nº 83.376 v. 12|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA SLADEK de GEBERT.

Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a 50.— e. 7|12 Nº 45.884 v. 12-12.83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|11.83 al 30|11|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos caratulados: "TUBOCAÑO S. A. s|concurso preventivo", que se ha postergado la Junta de Acreedores la que se realizará el día 5 de marzo de 1984 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (Diagonal Roque S. Peña Nº 1211, piso 1º) con los acreedores que concurran, fijándose el día 22 de diciembre de 1983 y 13 de febrero de 1984 para que el Síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente.

Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 250.— e. 9|12 Nº 83.362 v. 15.12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, cita al demandado: ERNESTO JOSE SASTRE, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y La Ley a fin de que concurra a tomar la intervención que en juicio le corresponda en autos: "Banco Casa Cooperativo Limitado c Sastre, José y Otros s|Ejecutivo" (Expte. Nº 35.563), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. — Eugenio E. Bavastro, secretario.
$a 100.— e. 9|12 Nº 83.393 v. 12|12.83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, ha dispuesto la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativos transferibles Nº 9|10102 de $a 11.500 y el Nº 26.000 de dólares estadounidenses 8.000, ambos emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal 4002, de fecha 4 de julio de 1983, con vencimiento el 2 de setiembre de 1983 y a la orden de SALVADOR NICOLAS OPPEDISANO. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 750.- e. 24 11 Nº 45.781 v. 15,12|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días las quiebra de EUROQUIMICA S. A., síndico designado Jorge Carlos Fernández domiciliado en Reconquista 590 3er. piso derecha, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1984. — En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 17 de abril de 1984 a las 10.00 horas. — Se intima a la fallida y a sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley número 19.551 en veinticuatro horas quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 5|12 Nº 6.101 v. 12 12|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, hace conocer por dos días el proyecto de distribución de fondos, parcial a efectuarse a los acreedores verificados, en los autos: "MACKINNON & COELHO LTDA. CIA. YERBATERA SACIA s|Quiebra s Incidente de distribución de fondos".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983. — Fernando P. Pascual, secretario interino.
$a 50 e. 9,12 Nº 83.680 v. 12 12 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, por el término de cinco días

hace saber que con fecha 7 de noviembre de 1983 se declaró en estado de quiebra BERNAMETAL S.A.I.C.I., Síndico designado Santos Juan Carlos, con domicilio en Lavalle 1580, 3º D, Capital. fíjase como fecha para que los acreedores se presenten solicitando la verificacion ante el Síndico la del día 20 de febrero de 1984. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los Arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley Nº 19.551, fíjase como fecha de Junta el día 25 de abril de 1983 a las 9 horas.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 9 12 Nº 6.163 v. 15 12,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, Capital Federal, hace saber por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de EMBOTELLADORA MORENO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, domicilio legal: Avda. de Mayo 1316, piso 19 D, Capital Federal, y establecimiento en Victorica 640, Moreno, Pcia. Bs. Aires. — Directores: Milton Elvio Bolla, Osvaldo Duilio Gabbanelli, Anselmo Antonio Odrón, Carlos Osvaldo Chiesa, Francisco Aleman, José Luis Tejada Trigo, Mirka Ravizzi de Bolla. — Síndico: Héctor Ricardo Molina. Intímase a los acreedores a formular sus pedidos de verificación hasta el 7 de febrero de 1984 al síndico designado: Contador Juán Carlos Santos, Lavalle 1580, 3ro. D, Capital Federal. — La reunión de la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Norte 1211, piso 7º, Capital Federal, el 6 de abril de 1984, a las 9 horas, con prevención de realizarse con los que concurran. Es ampliación de plazos anteriormente fijados.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 425 e. 6|12 Nº 46.444 v. 13|12,83

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza al tenedor del certificado Nº 2.604.639, de fecha 14 7|82, con vencimiento 13 8 82, por la suma de $ 9.237 589 emitido por el Banco Alas, Sucursal Canning y Córdoba por el plazo de 60 días a fin de que deduzca oposición.

Publíquese por el término de 15 días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Angel O Salas secretario

$a 450.- e. 5 12 Nº 46 378 v. 25 12 83

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "LA CHEZ S.A.". Síndico, contador D. Abraham Isaac Sc[illegible], con domicilio Sarmiento 1171, piso 8º D, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de febrero de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de abril de 1984, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 9|12 Nº 6.164 v. 15|12,83

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en la quiebra de "EVETE IND. Y COM. S.R.L." que se ha fijado nueva fecha para la presentación del informe general del Art. 40 LC, para el día 30 de diciembre de 1983.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 9 12 Nº 6.165 v. 15 12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21, a mi cargo, cita al demandado GUILLERMO COLEMAN a fin de que dentro quinto día, tome por sí o por apoderado la intervención que le corresponda en autos "Exist Car S. A. c| Coleman, Guillermo s|Cobro de Pesos" (Exp. Nº 59.606) bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Monica Susana Mauri, secretaria.

$a 100 e. 9|12 Nº 83.394 v. 12|12|83

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por 60 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 113.555, librado por el Banco de San Juan S.A., por el monto de $ Ley 18.188 16.345.871, con vencimiento el 4 de enero de 1982, a nombre de LUIS CARLOS DE LAS MORENAS y ANA MARIA CAROLINA GALIOTTI de DE LAS MORENAS y autorizado su pago una vez transcurridos 60 días de la última publicación, si no se dedujese oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983.

Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 600.- e. 2 12 Nº 82.552 v. 23|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 7|12 83 - Vence: 12|12|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|11|83	GASPAR SALVADOR FONTANA	46 427
2	4	Horacio Roberto Granero	10|10|83	ANIBAL BARATTI	82 914
3	6	Alberto Ugarte	28|11|83	PEDRO SEGUNDO LLAMEDO	83 003
3	6	José María Irigaray	14| 4|83	ELSA JUANA PENNINI	82 946
3	6	Alberto Ugarte	18|11|83	ANGEL BIELLI	82 833
5	9	Patricia E Castro	29|11|83	GUILLERMO DEGAUDENSIO	46 435
5	9	Patricia E Castro	29|11|83	MARIA ARTIGAU DE QUEHEILLE	46 461
5	9	Martir Amorortu	26,10|83	JOSE MELAMED	46 438
5	10	Alicia B. Alvarez	28 11 83	JUAN MARIA LAPLACE	46.447
8	15	Adolfo María Repetto	25|11|83	JOSE DIEGO SANCHEZ y CONCEPCION TOTORICAGUENA DE DIEGO	46.474
8	15	Adolfo María Repetto	28|11|83	ALEJANDRO KHALED	83 112
8	16	Adriana C. de Frezza	25|11|83	PANTANO ROSA MARIA o PANTANO DE DI PASCUALE	46.432
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|11|83	JUANA DEDOLORES JESSES DE RODRIGUEZ y MARIA JOSEFA ELISA RODRIGUEZ	46 405
9	18	Ernesto D. Julián	30|11|83	ODERIGO ESTEBAN ANTONIO	46 414
9	18	Ernesto D. Julián	24 11|83	CECILIA VALLEJOS y JUANA CRUZ PIEDRA	46 426
9	18	Ernesto D. Julián	24|11 83	MARIA CARMEN SPALLONE DE STANCATO	46 457
9	18	Ernesto D. Julián	30 11 83	NELLY CAÑETE o NELLY CAÑETE DE SARANDON	83.059
10	19	Horacio A. Magliano	7|11|83	JORGE OSVALDO LOZA	46 442
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|11|83	FORTUNATO MESSINA	83.036
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|11|83	JOSEFINA OUSTALET DE FERNANDEZ FABEIRO	82.901
11	21	Julio Campos	17|10 83	JULIA CARROZZINO DE IOZZI	82 913
11	22	José María Irigaray	16|10 83	FRANCISCA TORTELLA VDA. DE RAMIS	46 436
12	24	Ezequiel E. Goitia	28|11|83	MARIO BRACCO	46.416
13	26	María Celia García Zubillaga	23|11|83	MARIA JOSEFINA BONEO	83.025
14	27	José Luis Caruso	25|11|83	IDELMA MONTES DE OCA DE LOPEZ ERVILHA	46.453
14	28	Guillermo C. Mercado	30|11|83	DOMINGO ANTONIO NATALE	46.406
15	30	José Luis González	30|11|83	CONSTANTINO BIBBO	46.429
15	30	José Luis González	23|11|83	JULIA GONZALEZ VDA. DE ROMERO	83.002
15	30	José Luis González	29|11|83	JOSE ALBERTO PEREYRA	82.934
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|11|83	LUISA ANGELA BOMPAROLA	46.454
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|11|83	JOSE SALVADOR CREVARI	82.921
17	34	Tristán Bravo	|11|83	MARIA ANGELICA RIVAS DE CIOTTI	46 483
17	34	Tristán Bravo	29|11|83	JESULINA MARIA o AMELIA LEMBO VDA. DE BELAY	82.953
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|11|83	CONSTANTINA GIARDINO DE CHIMENTI	83.015
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|11,83	MANUELA BUSTOS DE MIGUEL	46.430
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|11 83	NATAN KLEIGUT y ELISA RESNIK DE KLEINGUT	46.471
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|11|83	RAVON y|o RUBEN ABRAMOVSKY	82.014
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|11|83	SERAFIN LE PERA	46 482
20	39	Luis José Carballido	29|11|83	ISABEL IDA KOHAN VDA. DE BOLFSON	82.945
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|10,83	MARIA DEL ROSARIO SORIA	82.915
20	40	Luis José Carballido	15|11|83	FELIX GEGUNDEZ	46.445
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|11|83	MARIO NEUMAN	46 453
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|11|83	MARCELO JUAN DE LEEUW	83 070
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|11|83	LUISA FEDERICA CAMELION DE IACOVINO	46.421
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	16|11|83	CARLOS PESANO, SINFOROSA ASTORGA VDA. DE PESANO; MARIA FRANCISCA JAVIERA PESSANO o MARIA PEZZANO DE SILVEYRA; LUISA PEZZANO o FRANCISCA LUISA PESANO DE CASTRO y POLINA SIVEIRA DE PEZZANO	46 443
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	24|11|83	LEONOR ANA MARIA REBAGLIATI o REBAGLIATI DEL RIO DE RIVOLIN	46 437
22	43	Hernán Lorenzo Cora	3|12|82	ALBERTO ANGEL GOMEZ	46 446
23	45	Ana M. Beneventano	18|11|83	MARIA TERESA BOSCH DE DODERO o MARIA TERESA BOSCH ALVEAR DE DODERO	83.032
23	46	Félix G. Igarzábal	16|11|83	NICOLAS DONATO GRIMALDI	46 422
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|11|83	RICARDO MAURIÑO	82 035
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|11|83	MARIA GRACIA MAGDALENA NAVARRO	46 455
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|11|83	GONZALEZ JOSE LUIS	46.475
24	48	Rubén H. Malatesta	25|11|83	FEDERICO DE LA PARRA	46.467
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	21|11|83	LUIS JUAN ANTONIO	46 423
25	50	María Eugenia Giraudy	30|11|83	PABLO REY	46 464
26	51	Julio César Dávalos	30|11|83	BELEN BRUNILDA SAURER	46.430
26	51	Julio César Dávalos	26| 5|83	JOSE FUCCI	83 121
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|11|83	VILLAR OUTEDA SERAFIN	46 441
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|11|83	MARIA ESTHER MODERN DE BRAVO	46 407
27	54	Miguel Angel Secchi	24|11|83	AURERA JUANA ALVAREZ DE CORRAL	46 404
27	54	Miguel Angel Secchi	22|11|83	JUAN JOSE TANUS	82 034
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|11|83	DELIA ANGELA BONFIGLIO	46.415
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22|11|83	LUCIA CONFORTI	46 433
29	58	Marta Amelia Beiró	7|11|83	OSVALDO HECTOR FIOCCHI	46 403
29	58	Marta Amelia Beiró	29|11|83	DANIEL ISAAC BRUGOLA y MARIA ELENA BRUGOLA	46 452
30	60	Ester Riesel	17|11|83	LUIS CIUTTO	46.420
Especial, Civil y Comercial 39		Nora O. González de Rossello	24|11|83	CARMEN SIMON	46 423

e. 7|12 Nº 227 v. 12 12 83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos "WILKIS DE FINKELBERG, SUSANA s|concurso civil" e. Nº 56 510, que se ha resuelto modificar la fecha originaria de Junta de Acreedores, la que se celebrará el día cinco de abril de 1984 a las 10 horas, con los que concurran.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1984. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 5 12 Nº 6.112 v. 13,12,83

El Dr. José Antonio Vallejos Meana, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que ante dicho Juzgado, por la Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Miguel G. Costa, tramitan los autos caratulados: "PREALCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA y FINANCIERA s|Concurso Preventivo", en los que se han fijado como nuevas fechas para el informe individual de la Sindicatura la del día 22 de febrero de 1984, para el informe general el día 14 de marzo de 1984 y para la celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Talcahuano 550, Planta Baja, Capital, el día 4 de abril de 1984 a las 10 horas. La Junta se realizara con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. Miguel G J. Costa, secretario.

$a 300.- e. 5 12 Nº 82.849 v. 12 12 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por cinco días que el 31 de octubre de 1983 se decretó el concurso civil de SUSANA WILKIS DE FINKELBERG. — El síndico designado es el Dr. José María Manochi con domicilio en Lavalle 1171, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de febrero de 1984. — En

caso de corresponder, la junta para la votación del acuerdo resolutorio se celebrará con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado Callao 635 2º piso Cap. el 4 de abril de 1984 a las 10 horas. — Ordénase al concursado y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél; prohíbense los pagos al concursado, los que serán ineficaces. — Intímase al concursado para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas la documentación referida a su situación económica; dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de darlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 5|12 Nº 6.102 v. 12|12|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "TRANSPORTES VILLA BARCELO S A.", que es síndico de la misma el contador Fernando Néstor Greco, con domicilio en la calle Paraná 426, piso 18 "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1984. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará el día 18 de mayo de 1984, a las 10 hs. en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima a fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551, y para que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 5|12 Nº 6.103 v. 12|12|83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica según el art. 89, Decreto - Ley 5965|63, en autos "HELMAN, DORA S. s|Cancelación, que por auto de fecha 4|11|83 decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 49.277 del Banco Río de la Plata, Villa Pueyrredón, a favor de Dora Sofía Helman y|o Rebeca Helman por la suma de $a 10.000 con vencimiento el 7|11|83.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 525 e. 23|11 Nº 80.982 v. 14|12|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, la quiebra de DIAR COMPAÑIA IND. Y COM. S.A. Síndico: Alfredo Gustavo Fernández, con domicilio en Viamonte 1336, piso 5º, oficina 28, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 14 de marzo de 1984. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de mayo de 1984, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 6|12 Nº 6.114 v. 13|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Gustavo Naveira, Secretaría Nº 30, comunica por 15 días, en los autos "BANCO D EINTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|Quiebra) s|Cancelación". Expte. Nº 147.197, que se ha decretado la cancelación de los siguientes pagarés: librado el 17|4|78, por la suma de $a 35.704,30; librado el 15|8|78, por la suma de pesos argentinos 15.000; librado el 16|6|78, por la suma de $a 3.163,90; librado el 16|5|78, por la suma de $a 3.550,50; librado el 1º 2|78, por la suma de $a 87.500; librado el 10|5|78, por la suma de $a 16.015,50; librado el 4|5|78 por la suma de pesos argentinos 17.845,10; librado el 2|5|78, por la suma de $a 36.716,70; librado el 13|4|78, por la suma de $a 23.484,30; librado el 28|2|78, por la suma de pesos argentinos 15.502,50; librado el 5|7|78, por la suma de $a 22.717,40; librado el 10|4|78, por la suma de $a 25.961,30; librado el 25|5|78, por la suma de pesos argentinos 11.473,30; librado el 5|6|78, por la suma de $a 10.520; librado el 12|5|78, por la suma de $a 14.106,20; librado el 9|3|78 por la suma de $a 4.689,80; todos ellos emitidos y pagaderos en la Capital Federal, por la firma Continental S.A.C.I.F. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. y todos con plazo de presentación y protesto hasta seis años a contar de la fecha de emisión, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentemente individualizados, al Banco Central de la República Argentina en su carácter de liquidador del Banco de Intercambio Regional, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.

El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo, artículos 175 y 296 Ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 9|12 Nº 6.168 v. 29|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza 9|12|83 - Vence: 13|12|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|10|83	JUAN GALOTTA	46.511
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|10|83	CARMELA MUSCIO DE GALOTTA	46.512
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|11|83	MARIA ROSARIO CASTRO DE D'AMICO	46.543
2	4	Horacio Roberto Granero	25|11|83	MARIA ESTHER RAYA DE LACROIX	46.561
3	6	Alberto Ugarte	17|10|83	LAZARO WINOGRAD	46.530
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|11|83	MARIA LUISA BREGLIA DE BRIGNANI	83.134
3	6	Alberto Ugarte	24|11|83	MANUELA LOPEZ DE LOPEZ o LOPEZ PARDO y JOSE MARIA LOPEZ o LOPEZ o LOPEZ PARDO	83.278
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|11|83	MARIA DOLORES RAQUEL FERNANDEZ DE ISERN	46.492
5	9	Patricia E. Castro	23|11|83	SARA NINA MARCUS DE PAZ	46.528
5	9	Martín Amorortu	24|10|83	ALFREDO ANGELINI y ANGELA LONGO DE ANGELINI	83.288
5	9	Patricia E. Castro	1|12|83	JOSEFINA DE FABIO DE BURZILLA	46.572
5	10	Alicia B. Alvarez	1|12|83	MAXIMINA GONZALEZ Vda. de MENENDEZ	46.557
7	13	Rolando Hugo Falke	24|11|83	KURT LUIS GYR	46.529
8	16	Adriana C. de Frezza	25|11|83	DOLORES LEANDRA MITOLO o MITOLO VDA. DE SCALISI	46.536
9	17	Margarita Amengual de Amisano	21|11|83	ROBERTO MIGUEL	83.199
9	18	Ernesto D. Julián	22|11|83	JOSE PEDRO DE ROSA	46.522
10	12	Martín J. Durand	29|11|83	MARIA JOSEFA RADDAVERO DE COUCEIRO	46.506
10	19	Martín J. Durand	28|11|83	TERESA JESUS MORENO DE LORIZIO	46.550
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|11|83	EFRAIM o EFROIM o EFROIN ALPERSZTEJN	46.507
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|11|83	JOSEFA NARDI DE BELARDINELLI	46.510
11	21	Julio Campos	1|12|83	HECTOR JOSE MAZZEI	46.517
11	22	José María Irigaray	1|11|83	MIGUEL ANGEL FONTAINE	46.548
11	22	José María Irigaray	25|11|83	DOMINGO CARMELO FILIPPO	46.534
11	22	José María Irigaray	30|11|83	ANDRES MOGLIA	83.157
12	13	Irene Martínez Alcorta	30|11|83	SUSANA ISIDORA SANCHEZ DE MAESA	46.520
12	24	Ezequiel E. Goitía	18|11|83	JOSE MARIA FILGUEIRA	46.552
13	25	Fernando B. Menéndez	30|11|83	MARIA AMALIA MIGUEZ	46.523
13	26	María Celia García Zubillaga	25|11|83	ALBERTO PLUTARCO BARROETAVEÑA	83.324
14	28	Guillermo C. Mercado	7|10|83	PANTALEON CONTARTESE	46.576
14	28	Guillermo C. Mercado	4|11|83	ARACELI NOEMI SOTO	83.181
15	29	José Eduardo Russo	24|10|83	SARA GENDELMAN DE SCHNIR	46.535
15	29	José Eduardo Russo	15|11|83	SANTOS MILLEMACI	46.547
15	29	José Eduardo Russo	24|11|83	FRANCISCA JUAN DE COCA	83.334
17	34	Tristán Bravo	30|11|83	LAZARO KLEINBURD	46.508
17	34	Tristán Bravo	24|11|83	SILVIA MAFFIA VDA. DE LUCCI	83.139
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|11|83	TANNER DE PELUFFO EVA	83.153
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|11|83	HECTOR ROBERTO GOYENA	83.152
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|11|83	MARIO CORTES ABASCAL	46.504
21	41	Luis Guillermo Köhler	1|12|83	ANGELA BALDO VDA. DE BAZO	46.564
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|11|83	JOSE CUCCO Y ROSA FARRO VDA. DE CUCCO	83.178
23	45	Ana M. Beneventano	17|10|83	OBDULIO LOPEZ	83.215
23	46	Félix de Igarzábal	2|12|83	JOSE ZAFFERANO	46.531
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|11|83	FILOMENA DEMARCO DE BARRESE	46.544
23	45	Ana M. Beneventano	24|11|83	ROQUE PEDRO FORTUNATO MECHETTI	83.332
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|11|83	BEATRIZ REHAK DE ZSILAVI	46.549
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|11|83	SALVADOR ERNESTO CALIGURI	46.569
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	21|11|83	MARCELO GRATTAPAGLIA	46.556
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	5|10|83	NATALIO LORENZO RICCIO	83.298
26	51	Julio César Dávolos	1|12|83	DAVID BALDONEDO	46.491
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|11|83	JOSE ZATKEVICIUS	46.560
26	51	Julio César Dávolos	25|11|83	TERESA LETIZIA LARGHI	46.537
26	51	Julio César Dávolos	16|11|83	ELENA PALMIRA TRIONFANTE	83.166
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|11|83	NATALIO EDELMAN	83.216
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|11|83	RODOLFO LUIS MOZZONI	46.570
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|11|83	EDUARDO ANTONIO CUOMO	83.307
27	53	Beatriz Alicia Veron	21|11|83	MAXIMO ALBERTO GARCIA	83.145
27	53	Beatriz Alicia Veron	11|11|83	RENZO RABAIOTTI	83.151
27	53	Beatriz Alicia Veron	1|12|83	FELIPE CORTES FUNES	83.162
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|12|83	NELIDA DE STEFANO	46.541
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|11|83	SANTIAGO Y CARLOS LUIS CURRARINO	83.200
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1|12|83	ANTONIO ATRIO	83.292
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|11|83	CARMEN YOLANDA MUSOLINO VDA. DE MARTINI	46.502
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1|12|83	MANUEL ALBERTO FERNANDES - ELENA DOROTEA GARMENDIA DE FERNANDEZ	46.496
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|11|83	JOSE VICENTE PEREZ	46.566
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|11|83	MARIA LUISA GOMEZ DE SAMANIEGO	83.333
30	60	Ester Riesel	24|11|83	MAXIMINO GARCIA	46.568
30	60	Ester Riesel	23|6|83	ARNALDO ROSSOMANDO Y EMMA BESSONE	83.192

e. 9|12 Nº 228 v. 13|12|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días que a solicitud de "PORTIMAR S.R.L." con domicilio en 25 de Mayo 158, 3º, of. 73, Capital Federal se ha dispuesto fijar nueva fecha para la realización de la junta de acreedores, la que se celebrará el día 29 del mes de febrero del año 1984 a las 9.30 horas y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (acordada de la Excma. Cámara de fecha 31 de noviembre de 1957). — La junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 300.— e. 7|12 Nº 46.565 v. 14|12|83

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos caratulados: FRANCO, ALBERTO s|cancelación. Hace saber que, se ha decretado la cancelación del certificado transferible Nº 12.830 de la cuenta Nº 1.391|102, por la suma de $a 1.103,60 en concepto de capital con más la cantidad de $a 58,05 por intereses, lo que da un total de $a 1.161,65, extendido por Adelu. Cooperativa de Crédito Limitada, con domicilio en la calle Sayos Nº 5719, Capital Federal, emitido el día 23 de mayo de 1980, por un plazo de 32 días, con vencimiento el día 24 de junio de 1980, pagadero en la referida sede Financiera, siendo beneficiarios los Sres. Alberto Franco (C.I. Nº 1.320.527) e Inés Adelina Tirabasso, con domicilio en calle Sayos Nº 5915, Dpto. 2 v Sayos Nº 5715 respectivamente, ambos de esta Capital y a la orden indistinta. — Publíquese por el término de 15 días autorizándose a su pago para despues de 60 días contados desde la última publicación si no se produjera oposición.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 1.125.— e. 7|12 Nº 83.204 v. 28|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal cita y emplaza en los autos "Finank Compañía Financiera S. A. c|Kramer, Carlos Alberto s|Sumario" al Señor CARLOS ALBERTO KRAMER a contestar personalmente la demanda en el término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 70 e. 9|12 Nº 83.529 v. 12|12|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, hace saber que en los autos caratulados: "CAPARROS, PEDRO y otra

cancelación" (Expediente Nº 11.812|1982), el Juzgado ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, marzo 22 de 1983. Autos y Vistos: Atento lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 8752 emitido el 25 de setiembre de 1982 por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, a favor de Pedro Caparrós y Nélida Spinosa de Caparrós, por la suma de u$s 5.643 con vencimiento el día 1º de noviembre de 1983, con un interés del u$s 65 anual, capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 39 Dto. Ley 5.965 63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 363.917.070. — Fdo.: Carlos A. Ferrando de La Fuente Juez".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. Emilio E. Posada, secretario.

$a 1.425.- e. 25|11 Nº 81.465 v. 16 12|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "URLANSKI CZESLAWA s|Quiebra". Expte. Nº 10.941. Síndico el Doctor Marcelo Haissner con domicilio en la calle Paraná 755, piso 6º, "C". Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de febrero de 1984. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de mayo de 1984, a las 8.30 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

e. 9|12 Nº 6.169 v. 15.12.83

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 22, Secretaría nº 43 comunica por cinco días en autos "ARABETTI JORGE DOMINGO - Concurso Civil Preventivo" expte. nº 14.710 que con fecha 23 de noviembre de 1983 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Jorge Domingo Arabetti con domicilio profesional en Billinghurst 2084 de Capital Federal y domicilio real en Washington 476 de Beccar, Provincia de Buenos Aires, fijando hasta el día 24 de febrero de 1984 fecha para la verificación de créditos por los acreedores ante el síndico designado, contador Eduardo Juan Visconti con domicilio en Viamonte 1592 - 6º "F" de Capital Federal. — Se fija la audiencia de día 4 de mayo de 1984 a las 9 horas en la Sala de Tribunal a los efectos de la correspondiente junta de acreedores o donde allí se indique, bajo la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. — Dom. del Juzgado Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1983. — Alejandro Vasquez, secretario.

$a 400 e. 9|12 Nº 83.539 v. 15|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Especial Nº 24, cita por diez (10) días a: HECTOR EDUARDO GOEMINE, como tercero citado a tomar intervención en autos: "Goemine A. R. y otra c|Rodríguez L. A. y otro s|sumario" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. La Secretaria

$a 90.- e. 9|12 Nº 83.462 v. 12.12.83

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 41, a cargo de la doctora Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa, cita al demandado ROSA CORNERO por el término de cinco días para que se presente a estar a derecho en autos: "Suton, Víctor, c|Cornero, Rosa, y otra, s|cobro de alquileres" (Expte. Nº 40 981), bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes, mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y diario "Será Justicia".

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. — Félix Héctor Osores, secretario.

$a 100 e. 9|12 Nº 83.392 v. 12|12,83

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, cita y emplaza a la demandada TOPAR S.A. para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Federación Patronal S.C.L. c|Topar S.A. s|sumario" bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1983. Esther Nélida Boschi, secretaria.

$a 80.- e. 9|12 Nº 83.482 v. 12|12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos: "Estado Nacional c|Villa Edgardo Nicolás s|ejecución fiscal" (expte. Nº 1.743), cita y emplaza a don EDGARDO NICOLAS VILLA para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 343, 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. Angélica M. Novaco secretaria federal.

e. 9 12 Nº 6.170 v. 12|12 83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Eduardo Miguel Gaynor, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional, a cargo del Juzgado Federal de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s|denuncia" expediente nº 969 83, que tramita por ante la Secretaría de la doctora Ana María Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a José Ernesto Aguado a que comparezca a este Tribunal y Secretaría Actuaria dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Morón, 28 de noviembre de 1983. — Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria federal.

e. 6|12 Nº 6.115 v. 13.12.83

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 5 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría única, cita y emplaza por diez días a los sucesores de CLORINDO REGIROZZI a MARIA DEL CARMEN ORTEGA de CORTES y todo otro que se considere con derecho, a fin de que comparezcan a tomar intervención bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor Oficial, en los autos "Rohrs, Raúl Teodoro c|Navarlatz y Larumbe, Antonio Bernardo s|usucapión" del inmueble, calle Sargentino Cabral 3327 entre Madero y Provincias Unidas, Lomas de Mirador Partido de La Matanza Provincia de Buenos Aires, lote 3, manzana J, nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección D; Manzana 340; Parcela 3; Partida 28.979 con dominio Nº 37.737 folio 47C año 1941, tomo 83, a nombre del demandado y plano de poses on Nº 70-9333|80 a favor del actor, que linda al frente según título con la Calle 2 hoy Provincias Unidas, por un lado con el lote 2 por el otro con el 4 y en el contrafrente con fondos del 24.

Publíquese por diez días.

Morón 29 de noviembre de 1983. — Ernesto Claudio Pisani, secretario.

$a 300.- e. 5 12 Nº 82.722 v. 19 12 83

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5 de La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo en la causa Nº 362-B, caratulada: "Bernal, Carlos Alberto por ausencia con presunción de fallecimiento" cita y emplaza por noventa días a: CARLOS ALBERTO BERNAL, nacido el 8|2 1950 en Cap Fed., L. E. 8.289.046 bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

La Plata 23 de setiembre de 1983. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

$a 200.- e. 5|12 Nº 46 366 v. 12|12|83

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, a cargo Dr. Héctor Carlos Adamo, Secretaría Nº 9 a cargo Dra. María Fernández de Gesnu, La Plata, cita por noventa días a doña MIRTA TERESA GERELLI de GUTIERREZ, a fin de que tome intervención en autos: "Gerelli de Gutiérrez, Mirta Teresa s|ausencia" (Ley Nº 22.068) (art. 5º ey 22.068). — Publíquese por 5 días.

La Plata, octubre 31 de 1983. — María E. F. de Legnani, secretaria.

$a 125.— e. 9|12 Nº 83.419 v. 15|12|83

MAR DEL PLATA

Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante de Mar del Plata, en autos: "Banco de la Nación Argentina c Hooft, Juan Luis y otros s|ejecución", expte. número 5.369, de trámite por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 3, hace saber al demandado DOMINGO PUGLIESE, que se ha dictado la siguiente resolución: "Mar del Plata, 19 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante esta ejecución hasta que el acreedor Banco de la Nación Argentina, se sea pagado el capital que reclama de $a 2.200 (dos mil doscientos) con más sus intereses y costas (arts. 68, 542 y 551 del Código Procesal). Tiénese al demandado Domingo Pugliese por constituido el domicilio en los estrados del juzgado (art. 41 y 133 del C. Procesal). Notifíquese. Firmado Ana María Teodora, juez federal subrogante.

Mar del Plata, noviembre 17 de 1983. Alberto Jorge Cangiani, secretario.

$a 140 e. 9|12 Nº 46.627 v. 12|12|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos: "SPINETTA de DEPRIETRI, EMILIA, DEPRIETRI, HECTOR y DEPRIETRI de NACIMENTO, ADELA s| Sucesión", Expediente Nº 3.194, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el lunes 19 de diciembre a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en Avenida San Juan 1261, Capital, entre las calles Santiago del Estero y Salta, teniendo las siguientes medidas: 8,66 de frente por 27,49 m de fondo s|medición Ad Corpus. — Superficie total: 238,06 m2. — Expropiado por ensanche de la Avda. San Juan 51,03 m2. — Superficie actual: 187,03 m2. — Consta de seis habitaciones y una pequeña que sirve de paso a la azotea (Valor demolición). — Base: $a 250.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y en efectivo. — Desocupada. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado de ley. — Teniendo en cuenta que la propiedad en venta es prácticamente un terreno, los interesados pueden verlo en cualquier momento no obstante ello, si alguna persona tuviera interés en ver el inmueble por dentro tendría que combinar con el martillero día y hora. — Adeuda O.S.N. desde el 1º B. de 1952 al 4 83: $a 13.172,10. — Imp. Munic. desde 1980 hasta 3º B. 1982: pesos argentinos 524,93. — Int.: Rivadavia 1837, piso 7º, T.E. 45-3797.

Buenos Aires 30 de noviembre de 1983. Patricia G. de Gatzke secretaria.

$a 375.- e. 7|12 Nº 83.256 v. 12 12|83

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por dos días en los autos: "RIVERA, EMILIO s|sucesión testamentaria, incidente de venta finca Jacinto Calvo 837". Expediente Nº 30.805 que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 15 de diciembre de 1983, a las 16 horas en nuestro salón de remates Hipólito Yrigoyen 719, Capital Federal la propiedad sita en la calle Jacinto Calvo 837, de Mármol, Partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires. Terreno mide 8,66 m. de frente al S. O. sobre la calle Jacinto Calvo: 56,36 m. al S. E. lindando con parcela 37b; 56,40 M. al N. O. lindando con el lote 44 y 7,94 m. en su contrafrente al N. O. lindando con parte de los lotes 24, 25 y 26. — Superficie 467,9612 m. c. (fs. 55). — Edificio consta de hall de entrada, patio cubierto, tres habitaciones, cuarto de baño, comedor, cocina, lavadero y galponcito. Los pisos de la cocina y comedor son de mosaico granítico y los de las habitaciones de madera. Los cielorrasos son parte mampostería y otros mampostería. Jardín al frente y entrada para autos. — La calle Jacinto Calvo pavimentada de hormigón. Vereda al frente. — Se halla a dos cuadras de la estación Mármol y en barrio residencial. Ocupada por familia de Rosa Leone de Rivera. Adeuda impuestos: Inmobiliarios (fs. 59) Municipales (fs. 61). Base $a 30.000 al contado Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,50 todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Visitas en días hábiles de 16 a 18 horas. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 250 e. 9|12 Nº 82.986 v. 12|12 83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por tres días, en el juicio: "VILLANUEVA, ANGEL c ACOSTA REINOSO, CIRIACO s|Ejecución hipotecaria" Expediente Nº 28.061, que el martillero José Alberto Piccinini, rematará el día 21 de diciembre de 1983 a las 10 horas en la calle Avda. Rivadavia 10026 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Amberes 145, entre las de Moisés Lebenshon y Floresta, Villa Tessei, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires que mide 10,01 m de frente por 34 04 m de fondo, con una superficie de 300,41 metros cuadrados, con lo que hay edificado: el material cocina habitación y baño, con un agregado prefabricado en regular estado de conservación. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V Sección P, Manzana 181, Lote 24 y Parcela 24, Partida Nº 167.890, Matrícula 4061 69 — Las deudas municipales son a fecha 5 10 83: $a 355,66 y por Impuesto Inmobiliario a fecha 10 5 83: $a 144,69 y deuda por gas sin monto determinado. — Al contado y al mejor postor con una base de $a 33 532. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento. — Horario de visita del 14 al 18 de diciembre de 1983, en el horario de 10 a 12 horas. — El bien se encuentra ocupado por el demandado Ciriaco Acosta Reinoso, Silvia González, una hija y un sobrino. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983 José Eduardo Russo, secretario.

$a 330.- e. 7|12 Nº 46.518 v. 12,12,83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría 35, comunica por tres días en los autos: "POZZI ALFREDO s|Suc", Expediente Nº 41.657, que el martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 20 de diciembre de 1983 a las 10.30 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rawson 88 de la Capital Federal, compuesto de planta baja, Sala a la calle con balcón, 6 piezas, hall, 3 patios, baño instalado y cocina, y lavadero al fondo. — El inmueble se encuentra desocupado y sin teléfono. Superficie total 297 m2, 13 dm2 — Base: $a 160.066. Nomenclatura Catastral: Circ. 7ª Sección 17, Manzana 38, Parcela 12, Mat. 7-3348. Adeuda O. S. N. fs. 255, del año 1974 al 28-9-83 $a 5.248 07, Imp. M. C. B. A. (fs. 217) $a 464.20. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,50 por ciento. — Se visita los días 16, 17 y 19 de diciembre de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 240 e. 9 12 Nº 83.517 v. 13 12|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, en los autos caratulados: CAVALLARO, JOSE s|quiebra, expediente Nº 48.043 83, que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el 15 de diciembre de 1983, a las 13 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, una finca ubicada en la zona norte de la Capital Federal, con frente a la Av. General Mosconi 2255, entre las de Caracas y Gavilán, edificada en el lote 17, de la manzana 2 del plano a que se refiere su título que mide 8,66 mts. de frente al SE sobre la Av. General Mosconi, por 50 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 433 mts.2 aproximadamente, y lindando al NE con el lote 16, al NO con el lote 34, al SO con el lote 18 y fondos de los lotes 23 24 y 25, partida Nº 361.536. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 73; Manzana 79; Parcela 26; Matrícula 16-38.637. El inmueble consta de tres amplios dormitorios, living comedor, baño completo, cocina y patio cubierto. Saliendo y lindera a la vivienda hay un taller y otro baño. En el fondo el terreno y contra la medianera hay un amplio ambiente de 7 x 6 mts. Sobre el frente se encuentra un lavadero de 4 x 2,50 mts. La propie-

dad está en completo estado de abandono y desocupada. Deudas: Impuestos municipales: (fs. 33) $a 999,94 al 28 de setiembre de 1983; Gestiones judiciales: (Fs. 33 vta.) $a 456,50 al 5 de octubre de 1983. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: Pesos argentinos 121.074,35. La seña: 20 %. La comisión: 3 %; y el sellado fiscal 0,50 %, deben efectuarse en efectivo y al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá depositarse en autos, dentro de los cinco días posteriores de aprobado el remate, bajo el apercibimiento contenido en la norma legal del art. 580 del Código de Proced. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: El 12 y 13 de diciembre de 1983, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 775 e. 7|12 Nº 83.282 v. 14|12|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 2 días en autos: "PERLYNAC S. A. c|VARELA JOSE ENRIQUE", que el martillero Clodomiro Pereira en la calle Manuel Ocantos 150 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires remata el día 14 de diciembre a las 11 en horas hábiles anteriormente, donde también se exhibe un automotor marca Chevrolet patente C579235 modelo Chevi Súper año 1973 sedán 4 puertas motor A256-48612 chasis A067946 con 4 cubiertas y 1 de auxilio sin herramientas, sacarrueda sin crique, con radio que funciona sin antena y abolladuras estado de chapa y pintura en preparación. — Sin ba... Contado. Comisión: 10 por ciento, entrega inmediata en el estado en que se encuentra.

Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 110 e.9|12 Nº 46.644 v.12|12|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el Expte. Nº 11.593, "STACHURA JUAN IGNACIO c|LEBRET EDUARDO A. s| Ejecutivo", que por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. Ricardo M. Richards; el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 22 de diciembre de 1983, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, de la Capital Federal el inmueble sito en la Avda. Independencia Nº 3424|26, entre las calles Maza y Virrey Liniers, inscripto con matrícula Nº 8-3717 y Partida Nº 184.854, que consta de las siguientes medidas: 8,66 mts. de frente al norte por 34,51 mts. de fondo en el costado este y 34,45 mts. en el oeste y que linda: por el frente al Norte con la calle Independencia, por el fondo con el lote 17 por el Este con el lote 18, 19 y 20 y por el Oeste con el lote 22. Nomenclatura catastral: Circunscripción 8, sección 30, manzana 19, parcela 4, según informe del Registro de la Propiedad Inmueble a fs. 43. Deudas: Reconoce deudas por Obras Sanitarias, a fs. 25, actualizadas al 25 8|83 por $a 6.781,83 por Municipales a fs. 41, al 23| 9 83: Alumbrado, Barrido y Limpieza por $a 394,98, por Contribución Territorial por $a 149,60 y Conservación de Pavimentos y Aceras por $a 211,80, más los recargos que correspondan. Desocupado Ad-Corpus, con teléfono. Se encuentra habitado por el Sr. Alejandro Mayor y un sobrino a título gratuito, sin contrato ni recibos. Según constatación del martillero intervin.ente, es una obra en construcción, con varios ambientes y baños, en diferentes niveles. Consta de Planta baja, Primer piso y Entrepiso, con terraza. Garage y sótano o Sala de maquinas. Algunos cuartos con la losa colocada y otros a realizar. Base: Se da como base las 2|3 partes de la valuación fiscal que obra a fs. 40 con fecha 19 9|83 o sea: $a 36.813,70. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 %o. Todo en efectivo en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Horario de visitas: Se podrá visitar el bien, los días 16, 17 18 y 19 de diciembre de 1983, de 9 a 13 horas. Folletos a disposición de los interesados en la Corporación de Rematadores, en Güemes Nº 4841, 5º piso, "12" o en el inmueble a subastar. Dado en mi publico despacho a los 5 días del mes de diciembre de 1983.

Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.

$a 525 e. 9|12 Nº 83.512 v. 13|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días en los autos: "TUYUTI S. A. S|QUIEBRA S| PED.DO DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A.", Exp. Nº 14.579 83 que los Martilleros Ricardo M. Olveri de la Riega, Raúl Ezeyza, Magdalena López Malbrán, Juan A. Sarachaga y Atilio Yacobucci, rematarán el día miércoles 21 de diciembre de 1983 a las 11 horas en el Salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Corrientes 750|758|760, entre las de Esmeralda y Maipú, edificado en terreno que mide según título 14,75 mts., de frente al Norte por 60,30 mts. de fondo y según medición 15,15 mts. de frente. Ad-corpus. Nomenclatura catastral: Circunscripción 14. Sección 1. Manzana 12. Parcela 5. Matrícula FR 14-1317. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Base: $a 21.970.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. La venta se efectúa al contado. El inmueble se encuentra desocupado. Exhibición: A partir de la primera publicación en el horario de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. — Gastón F. Llantada, Secretario.

$a 550 e. 9|12 Nº 83.505 v. 15|12|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos: "VIGNATE DE XIFRE AMALIA E. s|Concurso Civil" 49746, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematara el próximo 15 de diciembre a las 11 horas en Humberto Iº 2042, el 50 % indiviso del inmueble sito en Charcas 3127, esq. Gallo, piso 1ro. unidad 5, Dpto. "A" con una superficie cubierta de aproximadamente 65 m2, con un porcentual del 3,69 %, corresponde dominio exclusivo de unidad complementaria XXIII, entrepiso, con superficie de 2,43 m2, porcentual: 0,11 %, total de porcentual 3,80 %., Nomenc. Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 63, Parc. 22, Matrícula 19-2152 5, consta de hall, entrada, pasillo, living comedor medidas aproximadas 5 x 3 m. dos dormitorios medidas 3 x 3,50 m. al hueco de aire y luz lo mismo que la cocina, baño instalado, unidad da al frente con amplio balcón, consta de teléfono, se halla ocupada por los padres de la Sra. Amalia E. Vignati De Xifre, según constatación obrante en autos, a fs. 131, consta la deuda a OSN. $a 1.349,98, a fs. 119 a la MCBA, $a 549,20, no adeudando expensas comunes a agosto ppdo. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Visitar diariamente de 14 a 18 horas. — Base: 2|3 partes de la valuación fiscal correspondiente al 50 por ciento indiviso, o sea la suma de pesos argentinos 15.516. — Comisión: 3 por ciento. — Seña: 8 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento en dinero en efectivo o cheque certificado sobre esta plaza.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 625.— e. 7|12 Nº 83.232 v. 14|12|83

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos: "RADO S.C.A. y SIMON FEIGE s|Quiebra" Expte. 46.822, que los martilleros Marcelo G. Cabrera y Mariano M. Espina Rawson rematarán el jueves 15 de diciembre de 1983, a las 15.30 hs., en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores). I) El inmueble de la calle Ecuador 931|39, Capital. Desocupado. Base $a 295.118. — II) El inmueble de la calle Ecuador 912|18, Capital, unidad funcional Nº 1, desarrollada en dos plantas: p. sótano (37,88 m2) y p. baja (145,80 m2). Porcentual: 17,39 %. Desocupada. Adeuda por expensas comunes $a 13.948 al 30 6 83. Base $a 114.902. En ambos casos seña 10 %; comisión 3 %: sellado: 5 0|00. En efectivo o cheque certificado. — III) Dieciséis estanterías de distintas medidas y tamaños, muebles de oficina, dos ventiladores, etc. Seña 30 %. Comisión 10 %. Exhibición: días 9, 10, 12, 13 y 14 de diciembre de 15 a 18 hs. (sábado 10 de 9.30 a 12.30 hs.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$a 400.- e. 6 12 Nº 83.092 v. 13|12|83

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 17, comunica por 2 días, en el juicio "HORMIFUER S.A.C.C.I.F.I. s|quiebra" Expte. 52.952, que el Martilero Jorge A. Gamarini rematará el día 21 de diciembre de 1983 a las 10 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor los siguientes vehículos: 1º) Pick-up (Giadiator) marca Jeep, Modelo Jeep 1000-Diesel, Motor marca Perkins PA-4141239, Carrocería marca Jeep Nº 121-07095; Año 1976; Dominio Nº C-749132; 2º) Automóvil marca Fiat modelo 128 CL, sedán 4 puertas, Motor marca Fiat Nº 128AI-038-7203172, Año 1980; 3º) Automóvil marca Fiat, modelo 128 CLF-Rural, Motor marca Fiat Nº 128AI-038-7202557, Año 1930 Se entregarán una vez abonados los importes totales, en el estado en que se encuentran y dentro de las 24 horas de producido el remate. Los saldos de precio deberán abonarse en efectivo en Avda Roque S. Peña 730, 7º piso, "75", Capital Federal, de 10 a 14 horas. Seña 30 % comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate Se visitan en Combate de los Pozos 614, Capital Federal, todos los días de 10 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 210 e. 9|12 Nº 83.524 v. 12|12|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por dos días en los autos "EDUARDO SAMBRIZZI Y CIA. S.A. c|ABREGU, SEGUNDO ELIAS s|Ejecutivo". Expediente Nº 9593, que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el día 15 de diciembre de 1983, a las 16.30 horas en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el 50 % indiviso de la propiedad sita en Alsina 285 entre Necochea y Avellaneda de Ramos Mejía, Partido de La Matanza. Casa con negocio al frente una habitación y baño; dos dormitorios, comedor y cuarto de baño. Ocupada por el demandado y familiares. Visitas en días hábiles de 16 a 18 horas. Terreno: 8,66 m. de frente por 25,98 m. de fondo. Adeuda Impuestos: O.S.N. $a 162,95; Inmobiliario $a 579,70; Municipales $a 417,70 Base pesos argentinos 76.829 56. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley boleto diez por mil, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto, debiendo constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983.
La Secretaria

$a 170 e. 9|12 Nº 83.407 v. 12|12|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en los autos caratulados: "QUIMPEY S.A.C.I.A. y F., s|Quiebra". — Expediente Nº 7777, que los martilleros Ramona Berta Jáuregui de Millán y Eduardo Facundo Aubone, rematarán "Ad Corpus" el día 16 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Planta industrial perteneciente a la fallida, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 341, hoy calle 83 Nº 5041, esquina Balcarce de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre los lotes 1 a 7 y 32 Circ. III; Sec. G; Manzana 12; Parcela 16a., con una superficie de tereno de 2.027,77 metros cuadrados y una superficie cubierta aproximada de 4.728,80 m2. — Se compone de planta baja, entrepiso, tres pisos y azotea. — Cuenta con 4 líneas telefónicas, tanque de agua elevado para 100.000 litros de agua, aire acondicionado montacarga, etc. — Título de propiedad agregado en autos a fs. 350 358. — Base: $a 1.837.493,62. — Bartolomé Mitre Nº 375 entre las calle Balcarce y Boulevard Roca, corresponde al lote Nº 8, Circ III; Sec. G; Manzana 12; Parcela 24, Superficie del terreno: 244,81 metros cuadrados y superficie cubierta aproximada 158,50 m2, más de la mitad del lote está ocupada por una construcción ejecutada en mampostería donde se han instalado vestuarios y servicios sanitarios para hombres y mujeres, estando el resto destinado al local de la fábrica. — Base: $a 38.276,22. — Balcarce Nº 525 entre las calles Mitre y Bolivar, corresponde al lote Nº 28, Circ. III; Sec. G; Manzana 12; Parcela 12. — Superficie del terreno: 251,31 m2. — Base: $a 31 701,66. — Balcarce Nº 537 entre las calles Mitre y Bolívar corresponde al lote Nº 29, Circ. III; Sec. G; Manzana 12; Parcela 13. — Superficie del terreno 326,30 m2. — En este lote se levanta la cámara transformadora de Segba sobre la línea municipal. — Base: $a 33.873,28. Los inmuebles se venden en las siguientes condiciones: 10 por ciento de seña en el acto del remate; 60 % al aprobarse el mismo y el restante 30 % porcentual que será financiado por la masa de acreedores con excepción del hipotecario, en 15 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los 30 días de la fecha de aprobación del remate, a estas cuotas se les adicionará el interés anual que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento vigentes a la fecha de subasta del remate. — Para ello deberá constituir una hipoteca en primer grado a favor de la masa a efectos de garantizar las facilidades otorgadas en cuanto a capital e intereses. — Los gastos y honorarios que tal hipoteca origine en cuanto a su constitución y cancelación estarán a cargo del que resulte comprador de los inmuebles. — El escribano será designado por el Juzgado de la nómina correspondiente a este Tribunal para los nombramientos de oficio. — Todos los pagos deberán ser hechos en efectivo, cheques certificados de esta plaza o depósitos en la cuenta de autos. — El que resultare comprador podrá abonar el saldo total del precio al aprobarse la subasta (contado) o podrá el comprador al completar el 70 por ciento del precio total, solicitar por el saldo del 30 por ciento un plan de facilidades en menor cantidad de cuotas mensuales que las fijadas anteriormente, si optara por esto último el comprador sólo pagará los intereses correspondientes al plan propuesto. — Hasta que el comprador no haya cancelado el precio de compra tendrá prohibido el alquiler total o parcialmente del bien, ni entregar ni permitir la ocupación del mismo por terceros, sin la previa autorización del Juzgado. — La falta de cumplimiento del comprador de sus obligaciones facultará al concurso, a su sola elección: 1) Dar por rescindida la operación, sin previa intimación, con pérdida para el comprador del precio pagado de venta y el pago de los gastos del remate fracasado por su culpa, para cuyo cobro se estipula la vía ejecutiva y la jurisdicción del Juzgado. — 2) Requerir judicialmente el cumplimiento por el Juzgado interviniente. — Para el caso de rescisión y estando el comprador en posesión del inmueble, este deberá restituir la posesión dentro del quinto día de notificado por cédula, bajo apercibimiento de multa diaria por cada día de retraso equivalente al diez por mil del precio de compra. — El comprador deberá el 0,5 por ciento para el sellado del boleto en el acto de remate y el 3 por ciento de comisión. — Se visitan los inmuebles los días 13, 14 y 15 de diciembre de 1983, de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes en el Juzgado y oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 2.000.— e. 7|12 Nº 83.235 v. 14 12|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos: JOSE MARCONETTI E HIJOS S.A. s| Quiebra"; Expediente Nº 11.171: que los martilleros Alberto H. Pinto, Federico D. Sorribas y César M Estevarena, rematarán el día 27 de diciembre de 1983 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de Capital Federal: la planta industrial de la fallida sita en la localidad de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires, sobre la Ruta Nacional Nº 8, kilómetro 176, en conjunción con las vías del Ferrocarril Bartolomé Mitre y calle Ricardo Gutiérrez, "En block"; con todos los bienes muebles existentes en la misma e inventariados en autos a fs 1613'1614, la planta esta edificada sobre dos lotes de terreno con una superficie total de 10.476,09 mts 2, a fs. 1936 1942 obra agregado el estudio de títulos hecho por la Esc Noemí Hayde García; la planta cuenta con el molino de trigo; que cuenta con capacidad instalada de 120 tt. en 24 horas, el sistema es neumático y la recepción diaria en 8 horas es de alrededor de 320 toneladas; y el molino de maíz: con capacidad instalada de 37 toneladas en 24 horas, el sistema es neumático y la recepción de 240 toneladas en 8 horas; la capacidad de recepción en silo de la planta está en el orden de las 9.000 toneladas a fs. 1902'18 obra un detallado informe sobre las características y datos técnicos de la planta industrial. La misma se encuentra desocupada. Integran entre el conjunto de bienes muebles a subastarse los siguientes rodados; automóvil marca Renault R 4S mod. 1972; camión Chevrolet 1970; automóvil marca Citroën 1972; tractor marca Fiat Someca 1954; acoplado marca Helvética acoplado sin marca y acoplado marca Helvética; la descripción y demás datos ooran a fs. 1911|1912 Condiciones de venta: Base de venta: pesos argentinos 5.700 000 Al contado. Seña: 20 % Comisión 6,50 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo o cheque certificado El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1983. Mario J. Chiesa, secretario.

$a 900 e. 9|12 Nº 83.520 v. 15|12 83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA ELECTRONICA DEL PLATA S. R. L. s|Quiebra" (Expte. Nº 4.252) que los martilleros Sergio Millán y Ramona Berta Jáuregui de Millán, rematarán el día 15 de diciembre de 1983, a las 9.30 hs. e la calle Humberto I 2042|46, Capital, los bienes que se detallan a continuación. 64 máquinas de escribir mRemington de 70 espacios; 29 máquinas de escribir igual marca de 50 espacios: una máquina de escribir iden de 90 espacios (todas nuevas importadas sin uso); una máquina de estampillar m|Postelia; una máquina Stermortte 201 m|Grundig un lote de tablas distintas medidas; 28 pantallas de hierro enlozado de una luz; una heladera familiar m Siam (deteriorada); 1 camino azul fibra sintética aprox. 15 mts.; 10 mesas de trabajo deterioradas; 5 bancos de madera; 1 lote terminales plásticos (boquillas); una caja cluna máquina deteriorada; 1 prensodaire a pedal, todo en el estado en que se encuentra. La subasta se realiza en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital federal. Se exhiben las bienes desde el día de la publicación de edictos hasta un día antes de la subasta en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. Ana Cursnir, secretaria.

$a 230.— e. 9|12 Nro. 83.516 v. 12|12|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días en el juicio: "RODRIGUEZ PEYRAS D. c|SANTOS CAMACHO M. S. y otros s|ejecutivo" expediente Nº 141.756, que el martillero Lucio López Serrey rematará el día viernes 16 de diciembre de 1983, horas 10, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, del inmueble sito en la calle Tuyutí 2127 (entre Giufra y Bernardino Rivadavia, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires), inscripto como lote 21, de la Manzana 41, Circunscripción 1, Sección B, Parcela 14, Partida 4.832, Manzana 126. Medidas: 8.66 mts. de frente al S.O. por 17.32 mts. de fondo. Superficie: 144,99 mts.2. La propiedad consta de seis (6) habitaciones, baño y cocina. Hay teléfono que responde al número 208-4941. Visitas: todos los días de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. El estado de mantenimiento y de conservación de la casa es regular. Está ocupada por el demandado y su familia, exclusivamente. Base: $a 48.472 (cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta y dos pesos argentinos), o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal que es de $a 72.708. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal del cinco (5) por mil. Todo al contado y en dinero efectivo. Adeuda en concepto de O. Sanitarias de la Nación: $a 1.019,09. Por Impuestos Municipales de Alumbrado y Limpieza se deben $a 1.756,60. Por Impuesto Inmobiliario se adeudan $a 802,73. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a. 280.— e. 9|12 Nº 83.434 v. 12|12|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, a cargo del Doctor Carlos J. Molina Portela, Secretaría a cargo del Doctor Luis Alvarez Juliá, comunica por dos días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA SAN MARTIN S.A. c|INURRIGARRO RAUL JOSE MARIA s|ejecución hipotecaria", Expte. 19, que el martillero Carlos M. Páez rematará el día 23 de diciembre de 1983, a las 15 y 30 horas en Talcahuano 479, la unidad funcional número seis del cuarto piso y la unidad complementaria Nº IX, ubicada en Planta Sótano de la finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Rodríguez Peña Nº 1710|1712 1714 entre las de Guido y Avenida Quintana, ocupada por el demandado y familia. Consta de una superficie cubierta, total por piso y para la unidad de 171 m. 11 dm2., y la unidad complementaria IX de una superficie de tres metros diecinueve decímetros cuadrados con un porcentual de nueve enteros, con dieciséis centésimos por ciento, con relación al valor total del inmueble. Consta el piso de hall, gran living y comedor con balcón a la calle, pasillo, cuatro dormitorios, hall interior, dos baños, toilette, amplia cocina, pequeño lavadero, dependencias de servicio, entrada independiente por la cocina teniendo el piso doble circulación. Todo en perfecto estado de conservación, salvo el dormitorio principal. Base: $a 393.654,... Seña: 10%. — Comisión: 3%. Sellado de Ley: 5 o|oo. Deudas: Obras Sanitarias: $a 35.445.48. Municipales: $a 2751,11. Expensas: $a 8.524,50 (al 30|9). Visitar de 14 a 18 horas de lunes a viernes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Se deja constancia que el Escribano será designado por el Juzgado.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. El Secretario.

$a 230 e. 9.12 Nº 83.521 v. 12.12|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FERNANDEZ GALLARDO CARLOS M. c CORREA, NORMA TEODOSA y otro s|ejec., cobro de alquileres", (Expediente Nº 203.342|82), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 15 de diciembre de 1983, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Holmberg Nº 4679 de Capital Federal Zona Norte de la Parroquia de Belgrano, cuyo terreno tiene 8,66 metros en su frente sobre la calle Holmberg al S. E.; igual dimensión en su contrafrente al N. E.; 25.00 metros de fondo en su costado S. E. y 29,08 en su lado N. O. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 55, Manzana 217, Parcela 8, Matrícula 16-35.835. — La propiedad consta de tres amplios dormitorios, dos de ellos dan en su frente sobre la calle Holmberg, siendo interno el restante, cocina grande y hall central. Por su parte posterior, y saliendo a un gran jardín se encuentran: el lavadero: taller y depósito de materiales que abarca todo el ancho del terreno. La propiedad se halla ubicada en un excelente lugar, a pocos metros de la intersección de la Avenida General Paz, y la Ruta Panamericana. Se encuentra ocupada por el señor Raúl Correa, en su carácter de hijo de la demandada, quien manifestó no tener contrato alguno, ni tampoco los títulos de propiedad respectivos. — Deudas: Impuestos Municipales: $a 348,30 al 25-7-83 (Fs. 59), OSN: $a 448,88 al 15-7-83 (Fs. 56). — Días de exhibición: el 13 y 14 de diciembre de 1983, en el horario de 10 a 12 horas. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: las 2|3 partes de la Valuación Fiscal de Fs. 79, o sea: $a 19.944,32. — La seña: 30 %. La Comisión: 3 % y el sellado fiscal: 0,50 por ciento deben efectuarse en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1983. — Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

$a 300 e.9|12 Nº 83.507 v.12.12.83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FLORENCIA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c CASTRO NEVARES, JORGE s|ejecuc." (Expediente Nº 133.535|81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 15 de diciembre de 1983, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, en el inmueble de la Avenida del Libertador General San Martín Nº 2694 96 98 de Capital Federal, el 50 por ciento proindiviso de la Unidad 86, piso 10º de la coejecutada María Magdalena Panelo Giménez de Castro Nevares las 124 avas partes indivisas de la Unidad 127 ubicada en el piso 15º, y una parte indivisa equivalente al 2,51 centésimos por ciento de la Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la Planta Sótano. — Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 21, Manzana 76, Parcela 5ª, Matrículas 18-71|86; 18-71|127 y 18-71 1. La U. F. Nº 86, consta de: hall de entrada con un placard empotrado; living-comedor con balcón sobre la Avenida del Libertador; un amplio dormitorio; baño completo y cocina americana. Hay otros dos placards empotrados. Está en muy buen estado de conservación y pintura. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Castro Nevares, Jorge y su esposa en su carácter de familiar de la coejecutada. Debe por expensas comunes: $a 1410,35 al 30 de junio de 1983 (Fs. 89), cochera: $a 653,70. — Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $a 113.682.50 La Seña: 8 por ciento. La Comisión: 3 %. Y el sellado fiscal: 0,50 %, deben efectuarse en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 13 y 14 de diciembre de 1983, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1983. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$a 270 e.9|12 Nº 83.509 v.12 12|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en el juicio "ESPERA S.A.C.I.F. y A c GADDA, ALBERTO ANTONIO C. s Ejecutivo Cobro", expediente Nº 217.142, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital Federal el día viernes 16 de diciembre de 1983, a las 9.30 horas, el bien embargado, consistente en una acción. Corresponde a una fracción de isla ubicada en la Sección Iª de las Islas de Paraná, Partido de Islas del Tigre, Provincia de Buenos Aires, adjudicativa de una ubicación en el deslinde efectuado para la afectación de un sector de la isla para uso de los accionistas Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 10 % Comisión: 10 % todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. Elsa I. Miranda, secretaria.

$a 160 e. 9|12 Nº 83.435 v. 12|12.83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, Nº 29, Secretaría del autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados "ARGOS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c BONELLI, NORBERTO DANTE s|Ejecución Hipotecaria Expediente 7346" que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo Maipú 645, 2º piso, Dpto. 6, T E 392-1630, rematará el día lunes 19 de diciembre de 1983 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital Federal: el siguiente bien un local ubicado en José Evaristo Uriburu Nº 231 unidad funcional Nº 1, planta baja a la calle. Capital Federal, cuyas medidas según títulos son 44 m2 con 63 dm2 de superficie cubierta y a porción indivisa del terreno y partes comunes representada por el 36 con 56 centésimos por ciento (36 56 %) con relación al valor total del conjunto del inmueble general (fs. 24). Adeuda por Impuestos Municipales la suma de dos mil cincuenta y nueve con diecisiete centavos ($a 2.059 17) hasta cuota anual 1982 (fs. 58); por Obras Sanitarias de la Nación la cantidad de pesos argentinos un mil ciento cincuenta y seis, con noventa y seis centavos ($a 1.156,96), hasta el 21|4|1982 (fs. 60) ambas sujetas a reajustes. El Jugado ordena se hagan constar expresamente en los edictos ordenados, "que los ocupantes actuales del inmueble a subastar han omitido acreditar en autos, el carácter en que lo hacen". Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $a 230.897. Seña: 30 %. Comisión: 3 % Sellado de ley 5-0|00. Todo en efectivo en el acto del remate Se visita los lunes, miércoles y viernes de 11 a 14 horas, a partir de la publicación de los edictos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. José María Sussene, secretario

$a 320 e. 9|12 Nº 83.515 v. 12|12'83

Nº 32

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 comunica por dos días: en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS YATAY 120|122 c| CASTRO MANUEL R s|ejec. de expensas", (Expediente Nº 178156|82), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el 15 de diciembre de 1983 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional designada como Nº 19 cochera, ubicada en la Planta Sótano, con entrada por la calle Yatay 120|122, esquina Vías del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento, en la Zona Norte de esta Capital Federal. La misma consta de una superficie cubierta y total de 9.98 metros cuadrados, y con un porcentual de 0.06 % (Fs. 87). Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo la Matrícula Nº 7-7183-19 (Fs. 95). Deudas: Impuestos Municipales: 900.55 al 10|1'83. Expensas comunes: $a 626 45 al 20|2|83. Expensas correspondientes al último mes de marzo de 1983: $a 77.84. Días de exhibición: el 13 y 14 de diciembre de 1983, en el horario de 9-12 y 16-18 horas. Base de venta: $a 18.069,05 (Fs 239), al contado y al mejor postor. La seña: 8 % La Comisión: 3 % Y el Sellado Fiscal: 0.50 %, deben efectuarse en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. Héctor H. García, secretario.

$a 200 e. 9,12 Nº 83.504 v. 12'12'83

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días en el juicio "BANCO ALAS COOPERATIVO LIMITADO c COMPRESORES SUPER DE DAVID DE ROIA E HIJOS y Otros s| Ejecución Prendaria", Expte.: Nº 181.634| 81, que el Martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 19 de diciembre de 1983 a las 10 horas en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nro. 1233 de Capital Federal: La 1|5 parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Andalgalá Nro. 1559 1561 1563 de Capital Federal. Matrícula Nº 1-76.504. — Lote 9; Manzana G. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ra.; Sección 74; Manzana 42; Parcela 29. Superficie total: 389.01 m2. — Se trata de un local comercial dividido en su parte media, formando en consecuencia dos locales comerciales con comunicación interna en la pared divisoria, con sendos baños individuales para el personal, con terraza balcón a la calle sobre los mismos. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado — Adeuda impuestos municipales años 1980| 83 $a 840.20, Partida Nº 19.454. e impuestos O.S.N $a 5 359 95, Partida Nº 0019454. La propiedad puede visitarse de 10 a 16 horas. Base: $a 35.327,23, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. José Miguel Pildain, secretario.

$a 345 e. 9 12 Nº 83.518 v. 13.12.83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, comunica por tres días en autos: "SOCIEDAD COOP CRED. LTDA. BERNASCONI c BOCCALOP de MARTINEZ GUIRADO LUCILA NILDA s Ejecución hipotecaria". Expediente número 183.501 que el día 20 de diciembre de 1983 a las 14|20 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de San Fernando Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Tres de Febrero 250, entre las de Rivadavia y Juncal, compuesto de 7.10 m de frente al S O. por 29,877 m de fondo al N.E., lindando por su primer rumbo con calle Tres de Febrero, por su segundo y costado S E. con Francisco Salguero y por su costado N.O. con terreno del Sr. Nemesio Limariño. — En el mismo se encuentra edificado un local que consta de: salón al frente de 7 x 8 m, a continuación una oficina de 3,50 x 3,50 m con baño completo y salita de 2,50 x 2 m; seguidamente existe otro salón de 13 x 7 m, con baño incompleto y entrepiso de 11 x 7 m, mitad losa y resto de madera, al que se accede por medio de dos escaleras, techo parabólico de chapas de zinc; en los fondos patio descubierto de 7 x 3 m. — Se deja constancia que las medidas son aproximadas y la venta se realiza Ad Corpus. — El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Miguel Angel Beccalon quien explota una tapicería general. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 23, Parcela 19, Partida 2.659. — Deudas por Impuestos: Inmobiliario, fs. 93: $a 2.625 16; Municipales, fs 94: $a 1.056,17; O.S.N., fs. 97|98: pesos argentinos 17.601,71. — Base: pesos argentinos 425.912,47. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. — Visitas días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. Hernán Daray. Juez.

$a 435.- e. 7,12 Nº 83.255 v. 12|12.83

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 de la Capital Federal, comunica por dos días que el martillero Don Andrés Pinto, tal cual se encuentra ordenado en los autos "BANCO DEL IGUAZU S.A. c|SZPANOWER, JUAN PEDRO s| Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 94.909 1981, rematará en el Salón de Ventas del Depósito Judicial sito en la calle Brasil Nº 1.360 de esta Capital Federal, el día Viernes 16 de Diciembre del corriente año a las 17,30 hs., el inmueble sito en el Partido de General Pueyrredón, Pueblo de Peralta Ramos, en las proximidades de la Ciudad de Mar del Plata, con frente a la calle Genova ó Cuarenta y siete Nº 1.716, formando esquina con la calle Treinta y cuatro, Barrio Punta Mogotes, sobre asfalto, luz blanca y a dos cuadras de la playa, que consta de tres dormitorios, toilette, baño principal, comedor diario, cocina, patio, tendedero, jardín, living-comedor, garage con capacidad para un automovil, dependencias de servicio y teléfono. Superficies, designaciones catastrales, deudas en concepto de impuestos y cualquier otro dato ampliatorio, según Expediente. — Base de la Subasta: pesos argentino 91.780,12 (cláusula II del mutuo hipotecario). — Al Contado y Mejor Postor. Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en Dinero Efectivo en el acto de la subasta. La propiedad se entregará en el estado en que se encuentra y totalmente desocupada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Días y horarios de visita: La propiedad podrá visitarse los día 8, 9, 10 y 11 de Diciembre del corriente año en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. El Juez.

$a 290 e. 9 12 Nº 83.513 v. 12 12 83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 22, comunica por dos días en los autos "ZALAZAR JUAN ALFREDO c|TORRES GALLO S.R.L. y otro s despido", Expediente Nº 24.164, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 15 de diciembre de 1983 a las 14.30 horas en el local de ventas de la calle Cangallo 1233, en el estado en que se encuentra y sujeto a aprobación judicial, el inmueble ubicado en la calle Nicasio Oroño 1533 de esta Capital compuesto de planta baja y primer piso. En planta baja compuesto por garage, salón, dos habitaciones y un baño. En primer piso tiene living comedor amplio, tres dormitorios, cocina y dos baños. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia y una habitación con cocina y baño ocupados por un inquilino. Se encuentra inscripto en Catastro bajo la circunscripción 15, Sección 59, Manzana 129, Parcela 16, Matrícula 15-2346 del Registro de la Propiedad Inmueble. — Deudas: de O.S.N. al 20 5 83 $a 29.320 85. Municipales al 3 5 83 $a 3.978,45. Visitar los días 12 y 13 de diciembre de 16 a 18 hs. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, sellado 0,50 %. Al contado, mejor postor y dinero efectivo. — Base: $a 143.184 — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Más informaciones en la sede del Juzgado Cerrito 536, 6º piso.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. María Francisca Nápoli, secretaria.

e. 9|12 Nº 6.171 v. 12|12|83